

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES CARRERA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO

"PLAN DE TRABAJO COMUNITARIO PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL BARRIO 24 DE MAYO DEL CANTÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015"

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del Título de:

LICENCIADA EN ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO

AUTORA: MERCY RAQUEL PINEDA VERA

TUTOR: LIC. MANUEL MERA CEDEÑO, MSc.

LA LIBERTAD – ECUADOR 2015

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES CARRERA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO

"PLAN DE TRABAJO COMUNITARIO PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL BARRIO 24 DE MAYO DEL CANTÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015"

TESIS DE GRADO

Previa a la obtención del Título de:

LICENCIADA EN ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO

AUTORA: MERCY RAQUEL PINEDA VERA

TUTOR: LIC. MANUEL MERA CEDEÑO, MSc.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2015

La Libertad, Marzo del 2015.

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del trabajo de investigación, "PLAN DE TRABAJO COMUNITARIO PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL BARRIO 24 DE MAYO DEL CANTÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015", elaborado por la Srta. MERCY RAQUEL PINEDA VERA egresada de la Carrera Organización y Desarrollo Comunitario, Escuela de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del Título de Licenciada en Organización y Desarrollo Comunitario, me permito declarar que luego de haber orientado, estudiado y revisado, la apruebo en todas sus partes.

Lic. Manuel Mera Cedeño. MSc.

Atentamente

TUTOR

DEDICATORIA

A mi familia, por ser el motor principal en el proceso de realización de este estudio, por brindarme su apoyo, quienes me han brindado su amor y comprensión en todo momento.

A mis padres, por confiar en mí, darme fuerzas y ayudarme a ser perseverante.

Especialmente a mi hija Sofía Arízaga Pineda, quién fue la inspiración para la realización de este trabajo y me ha dado motivos para prepararme profesionalmente.

Mercy Pineda Vera

AGRADECIMIENTO

A Dios, por darme fortaleza y ser el guía en mis decisiones, por ayudarme a superar los problemas presentados en la realización de este trabajo y permitirme obtener conocimiento para realizarlo.

Mis más sinceros agradecimientos al Lic. Manuel Mera Cedeño, tutor de este trabajo, quien siempre tuvo la predisposición de ayudarme y guiar el proceso de investigación, por la paciencia y dedicación que le dio al presente estudio.

A la comunidad del barrio 24 de Mayo, por brindarme la información requerida para el desarrollo del trabajo de investigación.

Mercy Pineda Vera

TRIBUNAL DE GRADO

Lic. Guillermo Santa María Suárez. MSc.
DECANO FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES Y
DE SALUD

Lic. Manuel Mera Cedeño. MSc.
PROFESOR - TUTOR

Eco. Carlos Sáenz Ozaetta. MSc.
DIRECTOR CARRERA DE
ORGANIZACIÓN Y
DESARROLLO COMUNITARIO

Abg. Joe Espinoza Ayala SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

"PLAN DE TRABAJO COMUNITARIO PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL BARRIO 24 DE MAYO DEL CANTÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015"

Autora: Mercy Raquel Pineda Vera

Tutor: Lic. Manuel Mera. MSc.

RESUMEN

El presente documento, es una importante contribución al desarrollo de un modelo de acción comunitaria para fomentar el fortalecimiento de la participación ciudadana en el barrio Veinticuatro de Mayo, del cantón La Libertad.

Para su formulación se consideraron en primera instancia la observación de determinados sucesos que afectan la cotidianidad de la población, entre ellos, las diferentes necesidades insatisfechas del sector, y la forma en que los dirigentes ejercen sus funciones; frente a aquello se destaca la fundamentación conceptual y normativa del trabajo de investigación.

Conocer estos aspectos es de gran importancia, para pensar la generación de un proceso interactivo en el que la comunidad, la directiva y las instituciones pertinentes, articulen esfuerzos permitiendo mejorar la toma de decisiones y la priorización adecuada de proyectos en la comunidad. En el desarrollo de este trabajo se llevó a cabo el marco referencial en el que se detallan las mejores experiencias, aclarando la ejecución de este proceso.

También muestra la metodología para evidenciar la realidad existente, utilizando como principales instrumentos en este proceso las encuestas que fueron aplicadas a los moradores del sector y la entrevista a quienes conforman la directiva barrial. Así mismo se destaca un conjunto de actividades que pueden implementarse con el fin de ampliar los procesos participativos, que garanticen el cambio positivo tanto en las funciones administrativas como en la población general y por ende contribuir al fortalecimiento organizativo del sector.

Como conclusión el trabajo de investigación garantiza la acción participativa, por lo que los líderes del barrio estarán más vinculados a la comunidad y principalmente los ciudadanos formarán parte del este proceso mediante el aporte de ideas, opiniones, sugerencias y soluciones para sus propias necesidades.

ÍNDICE GENERAL

APROBACIÓN DEL TUTOR	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
TRIBUNAL DE GRADO	v
RESUMEN	vi
ÍNDICE GENERAL	vii
ÍNDICE DE TABLAS	xi
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xii
ÍNDICE DE ANEXOS	xiii
INTRODUCCIÓN	3
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	6
JUSTIFICACIÓN	6
JUSTIFICACIÓN TEÓRICA	6
JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA	7
IDEA A DEFENDER	9
CAPÍTULO I	10
1. MARCO TEÓRICO	10
1.1.LA PARTICIPACIÓN	10
1.1.1.LA CIUDADANÍA	10
1.1.2.PARTICIPACIÓN CIUDADANA	11
1.1.2.1.BREVE RESEÑA	11
1.1.3.CONCEPTUALIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	12
1.2.DEFINICIONES	15
1.2.1 LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO DERECHO	15
1.2.2. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO DEBER	15
1.2.3. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO INSTRUMENTO	15
1.2.4. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DESDE EL PUNTO DE V LEGAL	
1.2.5. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	18

1.3.FUNDAMENTACIÓN	21
1.3.1.TEORÍAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	21
1.3.2.FUNDAMENTACIÓN LEGAL	24
1.4.LOS BARRIOS	25
1.4.1.BARRIOS COMO ORGANIZACIÓN SOCIAL	25
1.4.1.1 BREVE RESEÑA	25
1.4.3.CARACTERÍSTICAS DE TODO TIPO DE ORGANIZACIONES	27
1.4.4IMPORTANCIA DE LOS BARRIOS	27
1.4.5.FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE UN BARRIO	27
1.4.6.LOS BARRIOS COMO UNIDADES DE PARTICIPACI CIUDADANA	
1.5.OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO COMUNITARIO	29
1.5.5.PRINCIPIOS DEL PLAN DE TRABAJO COMUNITARIO	29
1.5.6.PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	31
1.5.7.ENFOQUES DE IGUALDAD	31
1.6.CONTEXTO SITUACIONAL	31
CAPÍTULO II	36
2.METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	
2.4.DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	36
2.5.MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	37
2.6.MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN	37
2.6.5.MÉTODO DEDUCTIVO	38
2.6.6.MÉTODO INDUCTIVO	38
2.6.7.INVESTIGACIÓN CUALITATIVA	38
2.6.8.INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA	39
2.6.9.INVESTIGACIÓN DE ACCIÓN PARTICIPATIVA	39
2.6.10.OBSERVACIÓN DIRECTA	39
2.7.TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	40
2.7.5.LA ENTREVISTA	40
2.7.6.LA ENCUESTA	40
2.8.INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN	40
2.8.5.FICHA DE OBSERVACIÓN	40
2.8.6.GUÍA DE ENTREVISTA	41

2.8.7.EL CUESTIONARIO41
2.8.8.POBLACIÓN Y MUESTRA42
2.9.ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS43
2.9.5.ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA OBSERVACIÓN44
2.9.6.ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA ENTREVISTA45
2.10.ANÁLISIS F.O.D.A53
CAPÍTULO III54
3."PLAN DE TRABAJO COMUNITARIO PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL BARRIO 24 DE MAYO DEL CANTÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015"54
3.1.INTRODUCCIÓN54
3.1.1.LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA SOCIEDAD ACTUAL54
3.1.2.ANÁLISIS SITUACIONAL DEL BARRIO 24 DE MAYO56
3.2.DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA57
3.2.1.JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA59
3.2.1.1.JUTIFICACIÓN LEGAL59
3.2.1.2.JUSTIFICACIÓN TEÓRICA60
3.2.2.MISIÓN64
3.2.3.VISIÓN64
3.2.4.VALORES INSTITUCIONALES65
3.3.OBJETIVOS65
3.3.1.OBJETIVO GENERAL65
3.3.2.OBJETIVOS ESPECÍFICOS66
3.4.ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO COMUNITARIO68
3.4.1.ACTIVIDAD Nº1: ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL BARRIO VEINTICUATRO DE MAYO DEL CANTÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA68
3.4.2.ACTIVIDAD N°2: CAPACITACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA71
3.4.3.ACTIVIDAD N°3: DESARROLLO DE ASAMBLEA GENERAL DE PLANIFICACIÓN78
3.4.4ACTIVIDAD N°4: TALLER DE IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE RESULTADOS82

3.4.5.ACTIVIDAD N°5: TALLER PRÁCTICO COMO APORTE A TRABAJO COMUNITARIO: DIAGNÓSTICOS PARTICIPATIVOS	
3.4.6.ACTIVIDAD N°6: TALLER PRÁCTICO COMO APORTE A TRABAJO COMUNITARIO: MESA DE DEBATE	
3.4.7.ACTIVIDAD N°7: EVALUACIÓN TÉCNICA DE EVALUPROYECTOS	
3.4.8.ACTIVIDAD N°8: RENDICIÓN DE CUENTAS	93
CONCLUSIONES	97
RECOMENDACIONES	98
BIBLIOGRAFÍA	99

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1: TESIS NO CONVENCIONALES DE PARTICIPACION	14
TABLA 2: EJEMPLOS DE DIFERENTES PAÍSES	17
TABLA 3: VALORES DE LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA	21
TABLA 4: TABLA COMPARATIVA DE TEORÍAS DE DIFERENTES	
AUTORES	23
TABLA 5: RESULTADOS DE LA ENTREVISTA APLICADA	45
TABLA 6: PARTICIPACIÓN EN EL BARRIO-DATOS CRUZADOS	46
TABLA 7: RAZONES POR LAS QUE NO SE PARTICIPA	47
TABLA 8: DE QUÉ MANERA SE LOGRARÍA LA PARTICIPACIÓN	49
TABLA 9: PARTICIPACIÓN EN CAPACITACIONES DE PARTICIPACIÓN	1
CIUDADANA	50
TABLA 10: DISPOSICIÓN PARA PARTICIPAR EN EL SECTOR	52
TABLA 11: FODA DEL BARRIO VEINTICUATRO DE MAYO	53
TABLA 12: TEORÍA DE LOS TRES CÍRCULOS APLICADA PARA LA	
PROPUESTA	62
TABLA 13: VALORES INSTITUCIONALES DEL BARRIO	65
TABLA 14: MATRÍZ GENERAL DEL PLAN DE ACTIVIDADES DE LA	
PROPUESTA	67
TABLA 15: FICHA PARA VALORACIÓN DE CAPACITACIÓN	77
TABLA 16: FICHA GENERAL PARA CAPACITACIONES	78
TABLA 17: VALORACIÓN DE ASAMBLEAS Y ACTIVIDADES	
GENERALES	81
TABLA 18: FICHA DE METODOLOGÍA DE ASAMBLEA GENERAL	
TABLA 19: FICHA GENERAL PARA IDENTIFICACIÓN DE RESULTADO	S
	84
TABLA 20: FODA PARA EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DEL	
BARRIO VEINTICUATRO DE MAYO DEL CANTÓN LA LIBERTAD	88
TABLA 21: FICHA GENERAL PARA TALLER	89
TABLA 22: FICHA GENERAL PARA MESAS DE TRABAJO	
TABLA 23: FICHA PARA EVALUACIÓN TÉCNICA	
TABLA 24: FICHA GENERAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS	94
TABLA 25: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO	
COMUNITARIO	
TABLA 26: PRESUPUESTO DEL PLAN DE TRABAJO COMUNITARIO	96

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRAFICO 1: BENEFICIOS DEL PLAN DE TRABAJO COMUNITARIO	30
GRÁFICO 2: PARTICIPACIÓN EN EL BARRIO-DATOS CRUZADOS	46
GRÁFICO 3: RAZONES POR LAS QUE NO SE PARTICIPA	48
GRÁFICO 4: DE QUÉ MANERA SE LOGRARÍA LA PARTICIPACIÓN	49
GRÁFICO 5: PARTICIPACIÓN EN ALGUNA CAPACITACIÓN DE	
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	51
GRÁFICO 6: DISPOSICIÓN PARA TRABAJAR EN EL BARRIO	52
GRÁFICO 7: NIVELES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (OCDE)	55
GRÁFICO 8: ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA DEL BARRIO	56
GRÁFICO 9: TEORÍA DE LOS TRES CÍRCULOS	61
GRÁFICO 10: METODOLOGÍA COMUNITARIA	63
GRÁFICO 11: ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL BARRIO	69
GRÁFICO 12: ACTORES DEL SERVICIO COMUNITARIO	74
GRÁFICO 13: DONDE SE EJERCE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	75

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1: MAPA CONCEPTUAL DE LA INVESTIGACIÓN	103
ANEXO 2: ENCUESTA	104
ANEXO 3: ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS	107
ANEXO 4: GUÍA DE LA ENTREVISTA	126
ANEXO 5: ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA ENTREVISTA	128
ANEXO 6: FOTOS	137

INTRODUCCIÓN

El trabajo de titulación se realizó a manera de respuesta frente a la preocupación de la deficiente participación ciudadana que caracteriza a los barrios urbanopopulares del cantón La Libertad, entre ellos el sector Veinticuatro de Mayo, lo que se traduce en inconvenientes y desacuerdos al momento de involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones transcendentales.

La ausencia de mecanismos y actividades comunitarias que garanticen un verdadero proceso participativo, la utilización de herramientas de comunicación poco adecuadas para circular información entre los moradores, así como la falta de compromiso y responsabilidad de quienes ejercen cargos directivos, son algunas de las principales causas de esta realidad.

La importancia de esta investigación radica en que sugiere caminos alternativos para fortalecer la participación ciudadana, mediante acciones secuenciales en las que la comunidad se involucre, para superar algunas barreras que limitan la intervención de la población y permitir sumarse en la toma de decisiones sobre asuntos de interés colectivo.

Sobre la base de los problemas identificados, y con referencia en algunos mecanismos considerados en la normativa vigente, se propone como una primera propuesta de solución, la implementación de un plan de trabajo de la organización barrial para orientar la acción comunitaria, hacia una adecuada organización y ejecución de un proceso participativo en el sector.

Además de los aspectos negativos introductorios en el que se menciona el problema, la justificación y los objetivos de la investigación, el presente estudio contiene tres capítulos:

El primero contiene la fundamentación teórica, conceptual y normativa, destacando información referente a las principales teorías relacionadas con la participación ciudadana y algunos acontecimientos que en esta materia se han dado en países latinoamericanos. También se describe en esta parte algunos aspectos relacionados, revisiones conceptuales sobre los actores sociales y la fundamentación legal en el que se sustenta el reconocimiento de los derechos que tienen los ciudadanos, de forma individual y colectiva.

En el segundo capítulo se proyecta la metodología, que contiene métodos cualitativos y cuantitativos, destacando criterios de la investigación de acción participativa; por un lado se describe características y rasgos de los comportamientos de los habitantes de la comunidad, y por otro, se muestra los resultados obtenidos de las encuestas cuyos datos son fundamentales para la implementación de planes de trabajo comunitario.

El tercer capítulo presenta en sí mismo el "Plan de Trabajo Comunitario para fortalecer la participación ciudadana en el barrio Veinticuatro de Mayo", que contiene su fundamentación, planificación, objetivos y metodología utilizada; en esta parte se determina esta propuesta como alternativa de solución al problema de la deficiente participación ciudadana que limita el desarrollo social del sector.

Esto se complementa con datos de un análisis FODA realizado sobre las características del barrio, además de un conjunto de actividades distribuidas en base a las recomendaciones sugeridas por los resultados de las encuestas y entrevistas, las mismas que tienen como objetivo mejorar la intervención ciudadana de los actores sociales del barrio Veinticuatro de Mayo.

TEMA

"PLAN DE TRABAJO COMUNITARIO PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL BARRIO 24 DE MAYO DEL CANTÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015"

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En los países latinoamericanos se han dado cambios que fortalecen el sistema democrático, donde se armoniza la participación ciudadana y la toma de decisiones en lo público, facilitando la intervención comunitaria en los diferentes procesos y programas, donde el eje central es la opinión, decisión de la ciudadanía, y principalmente que esta sea respetada y aplicada.

Los gobiernos buscan la equidad en la distribución de recursos, nuevas leyes, normativas que promuevan a la comunidad ya no sólo como veedora, sino que conciba el rol protagónico de la gestión pública para alcanzar fines sociales comunes, proporcionando un Estado deliberativo que acoge las diferentes opiniones de la colectividad. Sin embargo en la actualidad existen grupos donde la participación es débil, resultando complejo lograr un ambiente de desarrollo integral de la sociedad.

En el barrio Veinticuatro de Mayo del cantón La Libertad, existe una problemática relevante en cuanto al desarrollo socioeconómico, que afecta tanto al sector como al Cantón, éste limita las opiniones de la comunidad, ya que surgen efectos significativos con los que se corre el riesgo de mantener una población desunida, sobrellevando continuamente espacios de escasa participación ciudadana.

Ratificando aquello, según el criterio de los moradores del sector, la población no se ha visto inmersa en temas de planificación, ni formando parte de procesos

participativos, bloqueando de esta manera la participación del barrio en la realización de trabajos eficientes, manteniendo un ambiente aislado de actividades y proyectos que sean de beneficio y permitan una mejor convivencia.

Se refleja un entorno carente de aspectos positivos, ya que durante años las calles del sector no han sido reparadas, existe un canal de aguas lluvias que atrae insalubridad, donde los moradores del sector echan sus desperdicios, además del alto índice de inseguridad que se destaca como uno de los temas críticos del sector, esto se convierte en un círculo que atrae conflictos significativos que impiden generar aspectos que favorezcan al sector, tales como la participación y priorización de actividades.

De acuerdo a la perspectiva de los involucrados, una de las causas de la escasa participación ciudadana es el bajo nivel educativo que tiene la colectividad, pues en sondeo empírico que se realizó mediante conversaciones con los moradores, indicaron que pocos fueron los que terminaron el nivel secundario; mientras que la división del barrio también es notable, debido a que hasta ahora no se logra distinguir una directiva organizada en pro de actividades que fortalezcan la convivencia social. A esto se suma la escasa intervención tanto de jóvenes como adultos; estos sucesos se expresan por el escaso cumplimiento de proyectos y la baja organización con la que se cuenta.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo mejorar el nivel de participación ciudadana en el barrio Veinticuatro de Mayo del cantón La Libertad?

JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

Marchioni M. (1999) describe al trabajo comunitario como un proceso donde intervienen tanto el Estado como la sociedad civil, donde se generan cambios positivos, con el aporte de la participación ciudadana, el cual tiene como finalidad construir un bienestar común a partir de la intervención del gobierno y la ciudadanía. Pág. 17

Lo más importante en este tema de investigación es definir que la participación ciudadana es la parte principal de un sistema de desarrollo humano, donde el individuo reconozca y promueva las responsabilidades productivas y de gestión pública, en el que los hombres y mujeres participen de forma equilibrada, sin dejar a un lado la importancia de la intervención de los jóvenes en asuntos de carácter público. De esta manera se propiciará un entorno favorable para las futuras generaciones, quienes deben tener como prioridad cumplir con sus deberes ciudadanos, y más que ello, aportar al Estado de forma participativa.

Merino M. (2001) la participación ciudadana está atada a la representación política, de esta manera se le da significado a la democracia y se convierte en un enlace para la toma de decisiones políticas. Pág. 10

Es así como la ciudadanía tiene la oportunidad de fortalecer su entorno, demostrando interés en incidir en la gestión pública, lo que significa participar activamente y formar parte del desarrollo social, mediante una democracia interactiva, donde el interés sea lograr compromisos comunitarios, basados en solidaridad y respeto a los diferentes criterios que aporte la comunidad.

La participación es un elemento de construcción de ideas, aportes, criterios y gestiones de los ciudadanos de forma activa, consecuentes de sus derechos y deberes, los cuales se asumen con firmeza y responsabilidad. Esto implica involucrar organizaciones e instituciones pertinentes, sobre todo a una sociedad comprometida con la ejecución de acciones que promuevan el diseño y aplicación de políticas públicas que favorezcan a la comunidad y tengan como objetivo fortalecer espacios democráticos.

JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA

El presente estudio se desarrolló por dos tipos de investigación cuantitativa y cualitativa, en el estudio cualitativo, se realizó entrevistas a quienes conforman la directiva barrial y la observación que se realizó en la comunidad, a través de esto se conoció el comportamiento general de la población.

El análisis cuantitativo permitió ponderar los resultados y respuestas a las interrogantes planteadas y los datos relevantes sobre la situación actual del sector

Es indispensable promover y fortalecer la organización social y política, desarrollando la capacidad y liderazgo en las diferentes circunscripciones, para que de esta manera se acceda a la toma de decisiones, incurrir en la política, potenciando la asociatividad entre el Estado y la sociedad.

JUSTIFICACIÓN LEGAL

El Plan Nacional del Buen Vivir vigente tiene como primer objetivo consolidar un Estado democrático y la construcción del poder popular a través de la dinamización de la organización social, donde la parte medular de la transformación del país se centra en la participación ciudadana de forma permanente y con respaldo del gobierno.

Esto se articula con lo establecido en la Constitución Política, la cual tiene como base que el poder del Estado radica en la soberanía popular, lo que garantiza un Estado democrático, para ello crea la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que promueve diferentes mecanismos que garantizan la participación de forma transparente.

En referencia a la justificación del tema de investigación, es importante señalar que el plan de trabajo comunitario con fines de participación ciudadana, se basa en lograr potenciar la cooperación y liderazgo, utilizando como herramienta principal el trabajo mancomunado, uniendo esfuerzos bajo una coordinación y planificación de acciones para el bienestar social.

OBJETIVO GENERAL

Elaborar un plan de trabajo comunitario para incentivar el conocimiento y fortalecer la participación ciudadana del barrio Veinticuatro de Mayo del cantón La Libertad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fundamentar elementos conceptuales y normativos, relacionados a la participación ciudadana a partir de referencias de la Constitución, COOTAD, El Buen Vivir y Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCyCS).
- Programar y elaborar acciones metodológicas que garanticen la obtención de información eficiente.
- Diseñar un plan de trabajo comunitario de manera técnica, proporcionando el buen proceso administrativo el cual garantice el fomento de participación de forma colectiva.

IDEA A DEFENDER

Si se diseñara un plan de trabajo comunitario, se aportará al fortalecimiento de la participación ciudadana generando el mejoramiento de la coordinación y planificación en el barrio Veinticuatro de Mayo del cantón La Libertad.

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO

1.1. LA PARTICIPACIÓN

Para que el término "participación" adquiera un sentido concreto, debe producirse un acto de voluntad individual ligado a una acción colectiva en busca de espacios decisorios. Participación es aquella realización creciente de los derechos humanos donde se integran las diferentes opiniones, criterios y expectativas que un grupo de personas posee, mediante la intervención en asuntos de carácter público, donde se busca lograr satisfacer petitorios colectivos sin evadir la responsabilidad de cada acto de los individuos.

Merino (2001) indica que la participación es una forma de incluir nuevas opiniones y perspectivas, así mismo para exponer problemas específicos y encontrar soluciones comunes. De la misma manera señala que "tomar parte", es decir convertirse en parte de una organización y "compartir", puede tratarse de información y/o de responsabilidades; son las razones sustanciales de la participación. Pág. 10

1.1.1. LA CIUDADANÍA

Rosseau (2001) define al ciudadano quien es partícipe de la difusión y cumplimiento de leyes, sin embargo aunque el individuo no quiera adaptarse a ellas, el gobierno establece obligaciones que cumplir, de lo contrario el cuerpo político sufriría una ruptura. Pág. 8

Ciudadano es aquel miembro perteneciente a una localidad, quien comparte aspectos y fines comunes con los demás, el cual interactuará responsablemente ante la sociedad.

La relación entre el Estado y la ciudadanía se regirá ante una ley general, donde se estipulen derechos individuales y colectivos, y de la misma manera los deberes hacia la comunidad, así mismo el ciudadano tiene el deber de cumplir aquellos deberes, siendo partícipe de las acciones sociopolíticas de su Estado, de manera que es necesaria la intervención del individuo para satisfacer sus necesidades como tal.

1.1.2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1.1.2.1. BREVE RESEÑA

En el siglo XVIII, Rousseau ya critica la forma y el carácter de la democracia representativa, en el sentido de que los políticos no asumen la obligación de cumplir las promesas formuladas durante su campaña, con las que ganan las elecciones, y olvidan así a sus electores, situación que anula el principio de la representación.

Al término de la década de los años ochenta y principio de los noventa generaron la creación de instituciones en el mundo entero, como el Banco Mundial; de allí se dieron cuenta de que un buen gobierno no significaba un simple componente para un Estado; sino que es un elemento fundamental que busca satisfacer las necesidades sociales básicas mediante el establecimiento de la democracia para lograr el desarrollo humano.

En Ecuador, en la década de los noventa se formalizó el movimiento indígena, que con otros movimientos sociales, se logró establecer un conjunto de demandas que entrelazaron los temas de la redistribución, de tierra, crédito, seguridad social y el reconocimiento étnico y de género, concibiendo la construcción de una nueva democracia.

Sin embargo luego de esto, los partidos dejaron de representar los intereses nacionales y terminaron expresando los intereses de pequeños grupos de poder económico; provocando ausencia de mecanismos concretos de participación ciudadana durante todos los períodos de la gestión pública.

Posteriormente los electores perdieron la confianza en la democracia electoral, para muestra de ello el ausentismo y los votos blancos y/o nulos expresaron la crisis de representatividad y de participación en el país. De ahí surge el término «partidocracia» para referirse a una clase política que se ha mantenido bajo interés de ciertos grupos, así mismo se destaca por la débil participación de las mujeres.

Luego de gobiernos y años de lucha para lograr un país democrático en el año 2008 la Constitución Política de la República declara su Quinto Poder, Función de Transparencia y Control Social.

Finalmente en el año 2009 se aprueba y ejecuta la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, fundamentada principalmente en el Art. 1 de la Constitución Política, y en su segundo inciso, donde señala que la soberanía radica en el pueblo.

1.1.3. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Participar no enlaza solamente la presencia física de los sujetos, sino reconocer sus ideas, sugerencias, aportes, conocimientos, formación, así como sus

pensamientos, sentimientos, y creencias a partir de su instrucción, es decir luego de esta información, la voz de la ciudadanía se convierta en la decisión que conlleve a la gestión de recursos y toma de decisiones. Las personas al comunicarse participan en el proceso del cambio social fomentando un sistema democrático.

Esto posibilita reforzar las acciones dadas, incluso con un tratamiento de sugerencias de la ciudadanía se puede prever posibles problemáticas que podrían surgir, ya que el método permite aprender constantemente de experiencias pasadas. Los elementos para la participación son los compromisos previos; el grado de organización que disponen, incentivos y recompensas y sobre todo aprovechamiento del saber comunitario sumado a la inversión en capacitaciones sobre el tema. Kliksberg B. (1998). Pág. 19

La participación es un derecho cuya parte medular le corresponde a la ciudadanía en general. Este derecho será respetado, promovido y facilitado por los diferentes niveles de gobierno, con la finalidad de intervenir en la toma de decisiones, ejecutando los diferentes mecanismos de participación.

Esto implica pensar la relación entre su definición y su ejercicio en la realidad. Permitiendo preguntarnos si verdaderamente se da una diversidad de prácticas y mecanismos que tienen concordancia con su base teórica o simplemente se ejecutan esas mismas prácticas que demuestra un modelo de accionar y que no logra aplicarse a cabalidad.

TABLA 1: TESIS NO CONVENCIONALES DE PARTICIPACIÓN

TESIS	EXPLICACIÓN	OBSERVACIÓN
La participación da resultados	Permite a los sujetos involucrarse en la toma de decisiones que aquejarían sus realidades.	Contribuye en la búsqueda eficiente de la organización social y la importancia de implicarse
Con la participación se obtienen ventajas comparativas.	Implica el conjunto de metas específicas a partir de participación masiva se logra con mayor firmeza.	Los recursos disponibles se optimizan donde las obras y sus frutos están destinados a todos y no sólo a un grupo específico.
La participación enfrenta fuertes resistencias e intereses.	A las personas de bajos recursos económicos se las suele ver como incapaces de participar en la gestión, control y/o evaluación, por su debilidad educativa; se olvida que estas personas en situación de pobreza poseen capital social como, cultura, tradiciones, sabiduría y experiencias	En ocasiones al hablar de participación se limita a un simple discurso y no se lo ejerce, además de favorecer a ciertos grupos y por lo tanto ser utilizada como argumento para sacar beneficios de ellos.

Fuente: Seis Tesis no convencionales de participación Kliksberg B. (1998)

1.2. DEFINICIONES

1.2.1 LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO DERECHO

La participación es un derecho con naturaleza política, su ejercicio implica condiciones de plena igualdad de oportunidades, donde la libertad de pensamiento se pueda manifestar sin restricciones.

Los derechos universales estipulan que toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, ya que la voluntad del pueblo es principal poder público. Para otorgar eficacia a una acción social es necesaria la inclusión y validación de la opinión ciudadana para los diseños y procesos de políticas sociales con fines colectivos, por ello es de vital importancia promover el protagonismo de la sociedad civil.

1.2.2. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO DEBER

La participación es el deber de todo ciudadano, ya que este posee la responsabilidad de incurrir en la vida política cívica y comunitaria del país, tal y como lo establece el Art. 83 de la Carta Magna del Ecuador.

Por tal motivo uno de los objetivos de este sistema democrático es combatir la corrupción, la discriminación social y la burocracia en procesos de carácter público, razón por la que se busca una firme participación ciudadana prevaleciendo los derechos de los individuos.

1.2.3. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO INSTRUMENTO

La participación es un instrumento que se utiliza en Estados ampliamente democráticos, el cual permite a la población tener un rol protagónico dentro de la

toma de decisiones en asuntos públicos, ya que a través de él se puede ejercer derechos y deberes, donde la comunidad se pronuncia principalmente para hacer prevalecer su pensamiento, de esta manera se faculta el ejercicio de elegir y ser elegidos de forma popular, así como la pronunciación legal para hacer cumplir los derechos colectivos, lograr satisfacer necesidades y resolver conflictos que podrían afectar a la población.

1.2.4. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DESDE EL PUNTO DE VISTA LEGAL

En América Latina el proceso de participación ha tomado fuerza en los últimos años debido al impulso de los gobiernos locales y regionales que tienen como fin la implementación de modelos alternativos de desarrollo y que ayuden a superar la marginación de la voz ciudadana que ha sufrido cada entorno hace varias décadas. Hay que destacar la complejidad del proceso, ya que esto implica una interacción permanente entre el Estado y la sociedad civil, es decir, educar a la ciudadanía para que participe en procesos de gestión pública.

Ejemplos de diferentes Estados, con respecto a la participación ciudadana

TABLA 2: EJEMPLOS DE DIFERENTES PAÍSES

EJEMPLOS DE NORMATIVAS DE DIFERENTES PAÍSES	CONTEXTO
BRASIL: Se cuenta, entre los instrumentos de gestión pública la Ley Federal no 10.257 de 10/07/2001	La incidencia de políticas sociales en Brasil, ya que la planeación participativa y presupuestos forman parte de la participación ciudadana, lo que destaca un actual modelo democrático para los demás países.
En Chile ha entrado en vigencia la Ley N° 20.500 de Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, dada a conocer en el Diario Oficial el 16 de febrero de 2011.	La nueva normativa contempla recursos para cambiar la relación entre gobierno y ciudadanía, fortaleciendo la participación ciudadana
PERÚ: Ley de los derechos de participación y control ciudadanos ley n° 26300	En Perú, el trabajo se prioriza en la participación ciudadana como parte esencial de la gobernabilidad, así mismo la constante labor de hacerle conocer a la sociedad la gran importancia que posee y los derechos latentes en cuanto a la inserción en procesos participativos.
URUGUAY: Ley nº 18.567 Descentralización política y participación ciudadana	El Estado Uruguayo existen organismos de participación llamados "Concejos Vecinales", los cuales son creados popularmente, a través de ellos los ciudadanos intervienen en el Presupuesto Participativo, en el Plan Estratégico, entre otros mecanismos que aportan a la construcción de estado Descentralizado
ECUADOR: Ley Orgánica de Participación Ciudadana y control social Of. No. San-09- 047	En el Ecuador se define la participación ciudadana como la soberanía popular, es decir que el pueblo es quien toma el papel protagónico dentro de los procesos públicos, donde la justicia social, la satisfacción de necesidades básicas, la educación y la seguridad son los objetivos de las políticas públicas para desarrollar un país altamente democrático, donde la prioridad estatal es el bien común de los individuos.

Autora: Mercy Pineda Vera

La Constitución (2008) del Ecuador integra, fomenta e incentiva a la participación ciudadana. En este contexto y como su avance más relevante en materia de participación y deliberación pública, crea el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

De la misma manera en su Artículo 83, numeral 17 expresa que, son deberes y responsabilidades de los ecuatorianos participar en la vida política, cívica y comunitaria del país, de manera consciente y limpia; Y en su Art 95 corrobora que todo los individuos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones del Estado y la sociedad.

De esta manera la participación se orienta por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respetando y acogiendo las diferentes opiniones.

Por otra parte la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social promueve e impulsa la participación ciudadana y establece los mecanismos de control social. Así mismo se garantiza la igualdad a todos los ciudadanos, de forma individual y colectiva, libre de toda presión o influencia, así como la variedad de intervenciones.

1.2.5. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Audiencias	Atiende pronunciamientos
Públicas	o petitorios ciudadanos
Cabildos	Se realiza en sesiones públicas para debatir
Populares	diligencias vinculadas a la gestión municipal

Un representante de la ciudadanía podrá

Silla Vacía participar en sesiones para tratar temas

de interés público

Veeduría

Es un mecanismo de seguimiento y control social

de la gestión de las personas que manejen

fondos públicos o presten servicios públicos

Observatorios

Se conforman por personas que no tenga conflictos con la entidad a observar

Consejos Son compuestos por ciudadanos u organizaciones Civiles

Las diferentes comunidades tienen el derecho a

ser consultados previamente cuando se trate de

planes que interfieran en su localidad

Rendición

Es un proceso deliberativo que involucra a

autoridades para informar de manera oportuna

de Cuentas

a la ciudadanía sobre toda su labor

Mediante este proceso los ciudadanos

Presupuestos contribuyen a la toma de decisiones respecto

al presupuesto asignado a cada GAD

1.3. FUNDAMENTACIÓN

1.3.1. TEORÍAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Marchioni (1999) define a la participación como un proceso de cambios, donde se proyectan situaciones colectivas destinadas a conseguir un objetivo

común, en el que se delegan responsabilidades y todos trabajan de manera

igual, sin preferencia alguna.

Merino M. (2001) la participación ciudadana está atada a la representación política, de esta manera se le da significado a la democracia y se convierte

en un enlace para la toma de decisiones políticas.

Ya no sólo se participa en elecciones, ahora el ciudadano puede valorar, analizar y

calificar al representante, mediante varios mecanismos de participación; esto

reconoce que los ciudadanos además de ejercer el derecho de elegir a sus

representantes, pueden y deben velar por el cumplimiento de acciones legales que

favorezcan netamente a la sociedad en general y no a ciertos grupos de poder.

Es necesario destacar valores que no solo deben cumplir los gobiernos, sino todos

aquellos quienes forman parte de un sistema democrático.

TABLA 3: VALORES DE LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

VALORES DE LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

Responsabilidad por trabajar para un bien común y no para necesidades

individuales, siendo parte de acciones participativas como aporte a la democracia.

Tolerancia ante las diferentes formas de pensar y de actuar de los demás, no necesariamente se debe aceptar aquello, sino respetar las diferentes ideologías.

Solidaridad, que más allá de un acto caritativo, funciona como convivencia social.

Fuente: Merino M. (2001)

21

Ramírez J. (2013) explica que la participación ciudadana puede ser institucionalizada o autónoma:

La institucionalizada, es aquella que está contenida en el marco legal y normativo de un gobierno, sin embargo muchas veces no se vincula directamente a los procesos de la democracia representativa, no garantiza la construcción de ciudadanía interactiva, sino que resulta ser un mecanismo para dictar prácticas autoritarias.

La participación autónoma es aquella que está conformada por grupos de la sociedad civil, la misma que contiene todas las intervenciones de los ciudadanos sin necesidad de herramientas legales.

Ziccardi A. (1998) la participación ciudadana, es el centro de conexión entre el Estado y la sociedad, de forma que contribuye a la creación condiciones para consolidar una gobernabilidad democrática. Porque la participación ciudadana, a diferencia de otros tipos de participación, (política, comunitaria, etc.) se basa específicamente a que los individuos intervengan en las actividades y decisiones públicas, constituyendo intereses particulares no individuales. Sin embargo para que esta participación sea mucho más efectiva deben generarse compromisos y condiciones institucionales y, sobre todo existir garantías de aceptación y respeto ideológico.

Kliksberg B. (1998) participar no enlaza solamente la presencia física de los sujetos, sino reconocer sus ideas, sugerencias, aportes, conocimientos, formación, así como sus pensamientos, sentimientos, y creencias a partir de su instrucción, es decir que a partir de esta información, la voz de la ciudadanía se convierta en la decisión que conlleve a la gestión de recursos y toma de decisiones.

TABLA 4: TABLA COMPARATIVA DE TEORÍAS DE DIFERENTES AUTORES

AUTOR/AÑO	TEORÍA/ÉNFASIS	CONTENIDO
Marchioni (1999) Italiano-Trabajador e Investigador Social.	COMUNIDAD, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO. TEORÍA Y METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN COMUNITARIA.	La participación: es un proceso participativo, para ello se debe interactuar de forma permanente, donde la información y la validación de los derechos sean el eje central de la toma de decisiones.
Merino M. (2001) Mexicano- Doctor en Ciencia Política Ziccardi A. (1998) Miembro del Sistema Nacional de Investigadores	LA PARTICIPACIÓN EN LA DEMOCRACIA LOS ACTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	La participación Ciudadana es aquella que crea un lazo interactivo entre el Estado y la ciudadanía, permitiendo potencializar el sistema democrático, donde los individuos convierten sus ideas y aportes en decisiones.
Ramírez J. (2013) Mexicano-Miembro del Sistema Nacional de Investigadores	LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA DEMOCRACIA	Existe la P. Institucionalizada, la misma que se basa en normativas legales pero no siempre se cumple a cabalidad y la P. Autónoma, aquella que se conforma por la sociedad civil, sin esperar normas legales que los auspicie.
Kliksberg B. (1998) Argentino-Sociólogo	SEMINARIO DE PROGRAMAS SOCIALES, POBREZA Y PARTICIPACIÓN: SEIS TESIS NO CONVENCIONALES SOBRE PARTICIPACIÓN.	Participar no enlaza solamente la presencia física de los sujetos, sino reconocer sus ideas, sugerencias, aportes, conocimientos, formación, así como sus pensamientos, sentimientos, y creencias

Autora: Mercy Pineda Vera

1.3.2. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

El Plan Nacional del Buen Vivir vigente, en su primer objetivo, Se propone: consolidar un Estado democrático y la construcción del poder popular, donde se busca fortalecer el modo de regulación social que se requiere, proporcionando procesos para que de manera justa y colectiva se logre el Buen Vivir.

Como sustento legal en el tema de investigación tenemos la Constitución de la República del Ecuador en su TÍTULO I: ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL ESTADO, Capítulo primero: Principios fundamentales, Art. 6 de la Constitución que describe los derechos que poseen los ecuatorianos para participar en todos los procesos de interés público para que todos los métodos sean llevados de manera clara.

Es importante detallar el TÍTULO IV: PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PODER, Capítulo primero: Participación en democracia, Sección primera: principios de la participación que establece en el Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones del Estado

También en la Sección tercera. Participación en los diferentes niveles de gobierno Art. 100 menciona: En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, y representantes de la sociedad. Interviniendo en la elaboración de planes, presupuestos, fortaleciendo la democracia mediante la ejecución de mecanismos permanentes de transparencia y deliberación pública.

El COOTAD en su Art. 54, literal d, indica que son funciones de los gobiernos autónomos municipales, implementar un sistema de participación ciudadana donde la comunidad pueda ejercer derechos tanto individuales como colectivos.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social destaca en su Art. 5, que las atribuciones generales de Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, promover la participación ciudadana, proporcionando información limpia, lo que contribuya a la lucha contra la corrupción.

1.4.LOS BARRIOS

1.4.1. BARRIOS COMO ORGANIZACIÓN SOCIAL

1.4.1.1 BREVE RESEÑA

Desde inicios de la humanidad el hombre buscó satisfacer sus necesidades uniéndose a grupos, básicamente acoplados por lazos familiares donde se comparten actividades similares. De esta manera surgen las formas asociativas, tanto culturales, religiosas, etc.

Posteriormente en el siglo XVIII en Francia ya existían formalmente grupos dedicados a actividades específicas. Es así como se vivió grandes problemas sociales, políticos y económicos. La economía del país estaba arruinada, y el pueblo vivía cansado del poder feudal, principalmente los campesinos. Para ello surgieron grandes grupos que buscaban una solución ante tal situación, es así como logran que por medio de la Revolución Francesa se dé el cambio político más importante que se produjo en Europa, a fines del mismo siglo.

La sociedad estaba compuesta por tres sectores sociales llamados estados. El primer estado era la Iglesia, El segundo estado era la nobleza, quienes poseían el 30% de las tierras y El tercer estado comprendía al 98% de la población, conformada por banqueros, comerciantes, indígenas, etc.Luego de este descontento social se vivió el acontecimiento que marca la historia para el mundo y es precisamente la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano, esto se transformó en la síntesis de las ideas revolucionarias, basadas en tres fundamentos: igualdad, fraternidad y libertad.

Inicialmente la antropología dio inicio al estudio de las comunidades, de donde surgen

los barrios. Posteriormente surgen investigaciones acerca de la cohesión social y las

pequeñas unidades vecinales. Max weber destaca los análisis basados en los principios

de vecindad y lo define como integración de un grupo asentado en un territorio

específico.

Cada Cantón está comprendido por sectores (barrios), quienes por su diversidad, poseen

diferentes necesidades y problemáticas. Por lo que de acuerdo a eso, los programas,

proyectos, prioridades en generales, deben tomarse en consenso con la población, es

decir, la ciudadanía tiene está en todo el derecho de exponer sus peticiones y el ente

pertinente trabajar en beneficio de ella.

Los barrios son una organización social que agrupa a individuos que comparten ideas,

pensamientos y poseen similares características, comparten elementos, interactúan entre

sí en busca de intereses colectivos con la finalidad de mantener una convivencia amena.

Es así como mediante la convivencia participan activamente en la defensa de los

derechos colectivos en busca del buen vivir, mientras que su principal objetivo es contar

con un sistema conexo que permita la solución de conflictos que afectan a la población

y que se presentan a menudo, primordialmente la satisfacción de las necesidades

básicas.

1.4.2. ELEMENTOS DE UNA ORGANIZACIÓN SOCIAL

Más allá de las estructuras físicas y de quienes conforman una organización, ésta

se elementa por lo que sucede en ella, como objetivos, coordinación,

comunicación, etc.

✓ **Valores:** objetivos-metas

✓ **Recursos:** las herramientas para lograr los objetivos-metas

✓ **Agentes:** grupos-individuos-Autoridades. Boland y Carro (2007) Pág. 10

26

1.4.3. CARACTERÍSTICAS DE TODO TIPO DE ORGANIZACIONES

- ✓ División del trabajo: Funciones a realizar- gestiones de actividades y recursos
- ✓ Existencias del centro del poder: todos quienes la conforman aportan con recursos y actividades
- ✓ Rotación de sus miembros: capacidad de liderazgo entre los que la conforman Boland y Carro (2007) pág. 11.

1.4.4 IMPORTANCIA DE LOS BARRIOS

La Confederación Unitaria de Barrios del Ecuador señala que la importancia de estos territorios específicos radica en que las iniciativas surgidas en estas organizaciones se expresan por parte de los que la conforman y son transmitidas a través de los dirigentes, las cuales son plasmadas en la planificación, donde los proyectos y actividades tienen como finalidad desarrollar las iniciativas expuestas y así de manera conjunta bajo una estricta coordinación se prioricen necesidades de acuerdo a su relevancia.

1.4.5. FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE UN BARRIO

Cada barrio posee una directiva elegida popularmente, quienes son portavoces de los sucesos que se dan en el territorio, son ellos quienes se encargan de efectuar una planificación mediante un consenso general con la intervención de todos los involucrados y de la misma manera gestionan las obras ante el gobierno Municipal.

Por sus características y acontecimientos en cuanto al aspecto social, cada barrio posee las siguientes formas de organización:

- ✓ DIRECTIVA BARRIAL
- ✓ COMITÉ BARRIAL
- ✓ ORGANIZACIONES POLÍTICAS
- ✓ ORGANIZACIONES RELIGIOSAS
- ✓ GRUPO DE LA TERCERA EDAD

- ✓ GRUPO DE JÓVENES
- ✓ GRUPO DE MUJERES
- ✓ GRUPO DE NIÑOS

1.4.6. LOS BARRIOS COMO UNIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La actual Constitución Política del Ecuador en su Art. 248, indica que se reconocen a las diferentes comunidades y comunas, como unidades básicas de participación ciudadana, es preciso mencionar que por primera vez se reconoce de manera constitucional estas dos unidades territoriales a nivel cantonal.

Ratificando esto, el Código Orgánico de Ordenamiento territorial y Descentralización en su Artículo 306, señala que se reconoce a los barrios y parroquias urbanas como "unidades básicas de participación ciudadana". De la misma manera mediante esta ley se ejecuta un permanente proceso de construcción de poder ciudadano, con principios de igualdad, respetando y acogiendo las diferentes opiniones.

Así mismo se acota que los barrios constituyen una de las más altas expresiones de conciencia democrática y es necesario que este sistema se asiente sobre bases de participación y decisión de la ciudadanía en la solución de los inconvenientes que afectan a la comunidad.

1.5. OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO COMUNITARIO

Mejorar la calidad de vida de una población específica mediante acciones proactivas que generen la satisfacción de necesidades prioritarias bajo la intervención de los actores sociales.

1.5.5. PRINCIPIOS DEL PLAN DE TRABAJO COMUNITARIO

- ✓ Unidad.- El conjunto de ideas debe contemplarse en un solo objetivo bajo un esquema primordial.
- ✓ Programación.- Los diferentes involucrados tendrán asignaciones que se incorporen en para conseguir los objetivos y metas que se programen mediante previo consenso.
- ✓ Eficiencia.- La asignación y utilización de los recursos de la localidad se hará en términos de trabajo y gestión interactiva entre el gobierno y la comunidad.
- ✓ Eficacia.- La labor contribuirá a la consecución de las metas y resultados definidos de forma unánime.
- ✓ Transparencia.- Los recursos y bienes se utilizarán mediante acuerdos expuestos con claridad en las diferentes asambleas general que se realicen.
- ✓ Flexibilidad.- Se coordinará actividades fundamentales para respaldar la más apropiada utilización de los recursos para la obtención de los objetivos y metas programadas.

EL PLAN DE TRABAJO COMUNITARIO

GRÁFICO 1: BENEFICIOS DEL PLAN DE TRABAJO COMUNITARIO

BENEFICIOS DEL PLAN DE TRABAJO COMUNITARIO

Impulsa la participación ciudadana para la toma de decisiones de asuntos de interés público

Exige más responsabilidad a los dirigentes, empleados, instituciones y autoridades.

Posibilita la práctica de la gestión y la definición de prioridades en el territorio a trabajar.

Crea mayor confianza entre los habitantes y el gobierno local.

Fuente: Joel Martí (2000)

1.5.6. PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA

La participación ciudadana para la programación, ejecución y valoración de las políticas públicas está reconocida como un derecho vigente, estipulado en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana vigente del Ecuador. En el actual modelo de Estado, las decisiones deben tomarse con una amplia gama de involucrados.

El Plan Nacional de Descentralización actual del Ecuador menciona que en el país la planificación participativa se realiza con el objetivo de iniciar un permanente proceso de consulta, diálogo y debate, donde intervienen los representantes de los GAD y las organizaciones sociales locales para un destaca sistema democrático.

1.5.7. ENFOQUES DE IGUALDAD

En el ejercicio de la programación y la administración gubernamental se establecerán espacios de conexión, con el objetivo de incorporar los enfoques de género, étnico-culturales, generacionales y de discapacidad. De la misma manera, en la definición de las gestiones públicas se incorporarán dichos enfoques para que de esta manera se garanticen los derechos individuales y colectivos.

1.6. CONTEXTO SITUACIONAL

El barrio Veinticuatro de Mayo está legalmente constituido, con un Acuerdo Ministerial Nº 0524-3 del año 1997. Se encuentra localizado en el cantón La Libertad, provincia de santa Elena, está conformada por aproximadamente 800 habitantes entre hombres, mujeres, jóvenes y niños; cuenta con alrededor de 8 manzanas, sus viviendas son de construcción mixta y de cemento; se destacan, la religión católica y evangélica, posee servicios básicos, agua, energía eléctrica y

telefonía, aunque entre las necesidades de este sector se destaca que todos no cuentan con el sistema de alcantarillado, ni calles asfaltadas.

El barrio cuenta con una sede social, donde se realizan diferentes actividades, como reuniones y clases educativas de estimulación temprana. De la misma manera en el sector se encuentran organizaciones de diferentes índoles como, iglesias evangélicas, emisora radial (Radio Amor), cooperativa de Taxis (Cooperativa Alas de Turismo), Escuela Aurora Hato Burgos que brinda instrucción educativa primaria particular, además se encuentra ubicado una Unidad Policial Comunitaria (U.P.C).

Esta población depende en su mayoría, del comercio, seguido de la pesca. Se destaca dentro de la localidad la existencia de locales comerciales, que hacen de éste, un sector con considerable afluencia comercial. También se cuenta con un atractivo lugar recreacional (cancha deportiva) y canchas abiertas (pampa) donde la mayoría de los jóvenes se reúnen para practicar deportes.

El gobierno autónomo descentralizado del Cantón La Libertad es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Sus principales funciones, competencias y atribuciones se estipulan en los artículos 54 y 55 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

Podemos determinar que el barrio presenta problemas relevantes en sus procesos, a pesar de contar con una directiva electa de forma popular.

La problemática que se ha detectado en esta institución es la deficiente participación ciudadana, provocando la baja planificación del desarrollo socio-económico de la población. Una de las causas que determina el problema encontrado es la baja gestión organizativa de los dirigentes, debido a la

disminuida comunicación entre los líderes y la población. Por ello no se logra determinar de manera unificada sus necesidades prioritarias para luego trabajar en la satisfacción de ellas de forma conjunta.

También se puede identificar que el origen de este problema es el bajo nivel de preparación superior de los directivos, a pesar de sus años de experiencia en esta área, es indudable la forma empírica de cómo manejan las diferentes actividades debido al escaso conocimiento en planificación, bloqueando la participación ciudadana y desarrollo equitativo, dando como resultado la inconformidad de la población por la mala toma de decisiones dentro de la comunidad.

Entre la población, existe un número considerable de jóvenes, quienes no se han involucrado en cuestiones del barrio, pese al bajo conocimiento de cómo hacerlo, no se hado algún tipo de actividad dirigida a ellos, así mismo existen madres de familia dedicadas al hogar, quienes pueden brindar parte de su tiempo a trabajos del sector, mediante conversaciones se ha determinado que realmente existe predisposición para aquello.

De la misma manera es necesario mencionar que existen desacuerdos con el trabajo dado por la actual presidenta del barrio, ya que la población necesita gestionar recursos y trabajos que le compete al GAD Municipal, por ejemplo las calles en mal estado, la inseguridad, por estas razones los moradores expresan su inconformidad, por lo que a la hora de solicitar esto a la líder barrial, se les comunica la poca disponibilidad de tiempo que brinda para ejercer su rol.

Ante los problemas planteados, es necesario aplicar un plan de trabajo comunitario con la finalidad de lograr la eficiente participación ciudadana, buscando el desarrollo de la unidad básica de participación. De esta manera se tendrá una mejor gestión organizativa por parte de los directivos, dando paso a que la población intervenga en la toma de decisiones.

También este proyecto busca mejorar el conocimiento en planificación y generar una cultura organizativa en los dirigentes y la población, para establecer procesos administrativos óptimos en el desarrollo de sus actividades comunitarias, utilizando mecanismos de gestión que incorpore a la población para que el proceso de deliberación pública sea democrática y transparente.

Finalmente, se pretende mejorar la aplicación de las competencias establecida en la normativa constitucional, evitando desacuerdos entre los involucrados, manteniendo una dinámica participativa. Aumentando la capacidad de respuesta ante las necesidades de la unidad básica de participación ciudadana.

1.7. MARCO CONCEPTUAL

TRABAJO COMUNITARIO: proceso donde intervienen tanto el Estado como la sociedad civil, donde se generan cambios positivos, con el aporte de la participación ciudadana, la cual tiene como finalidad construir un bienestar común a partir de la intervención de las dos partes. Marchioni (1999). Pág. 17

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: La participación Ciudadana es aquella que crea un lazo interactivo entre el Estado y la ciudadanía, permitiendo potencializar el sistema democrático, donde los individuos convierten sus ideas y aportes en decisiones. Merino (2001). Pág. 9-10

PLANIFICACIÓN: es una guía para la acción en el futuro; establece a qué situación debe llegarse, lo que tiene que hacerse para arribar a ella y los recursos que se van a aplicar en ese esfuerzo. Los planes también deben incluir una previsión de los medios de control de acción y del consumo de los recursos para asegurar la realización de objetivos. Amaru (2009).

COMUNICACIÓN: para el trabajo informativo es necesaria la difusión, donde los actores sociales sean mediadores capaces de comprender lo que significa transmitir y alimentar la importancia de la información. Marchioni (1999).

1.8. MARCO REFERENCIAL

Para la realización de este estudio de plan de trabajo comunitario para fortalecer la participación ciudadana en el barrio Veinticuatro de Mayo, se toma como referencia el estudio elaborado por Moya, (2012) en Quito, sobre "Participación Ciudadana y Desarrollo Local en el Subsector de San Juan con los Modelos de gestión del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito", el cual proporciona un desarrollo de procesos de participación ciudadana en la localidad. Esta propuesta fue direccionada a fortalecer la gestión democrática de la Municipalidad Metropolitana de Quito, la misma que consiste también en la participación de todos sus integrantes a través de la interacción y el involucramiento de cada ciudadano, favoreciendo la construcción social, donde la ciudadanía priorice las obras para cada sector junto al Gobierno Municipal.

Es así que también se toma como referencia el estudio realizado en una población con similares características a las del estudio del barrio Veinticuatro de Mayo, se trata del "Plan participativo y alternativas de desarrollo Microempresarial de Puerto Cayo", elaborado por Sánchez (2005) que revela sus principales problemáticas y necesidades que obstaculizan su desarrollo, para esto, a través de un conjunto de actividades de políticas sociales pretende mejorar el desempeño de cada uno de los miembros de la cabecera parroquial.

CAPÍTULO II

2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

2.4. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de investigación establece de forma eficiente el plan general del investigador para conseguir contestaciones a las diferentes interrogantes que surgen a partir de la problemática y en el transcurso de la labor y así comprobar la hipótesis. El diseño del presente trabajo desprende las estrategias básicas que se obtiene, donde la información extraída es interpretada de forma correcta.

Este trabajo se desarrolló a través de un esquema, modalidad, métodos, técnicas, instrumentos y procedimientos dirigidos al barrio Veinticuatro de Mayo o la unidad básica de participación ciudadana, como lo estipula la Constitución Política y el COOTAD, mediante el cual se logró desarrollar un plan de trabajo comunitario que busca incentivar la participación de todos los involucrados, descubriendo las diversas causas y efectos que provocan los diversos conflictos y carencias interventoras del entorno.

La importancia de aplicar este trabajo, fundamentado en las diversas causas de la problemática que presenta el barrio Veinticuatro de Mayo, también determina los objetivos propuestos que requieren de una investigación inmediata el cual expone un correcto manejo de argumentos metodológicos, para ello fue necesario elaborar la propuesta de un plan de trabajo comunitario, el mismo que fue aprobado, mediante una profunda investigación.

2.5. MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Se aplicó esta modalidad con el propósito de conocer y profundizar diferentes teorías de la participación ciudadana, que aportan con conceptualizaciones y criterios de diversos autores, que permite solucionar la problemática encontrada en la población, basándose en documentos, revistas y libros tanto físicos como digitales.

Mediante la investigación en el barrio Veinticuatro de Mayo, surgieron acontecimientos, tales como conversaciones con los moradores del sector y los directivos, de esta manera se logra conseguir información pertinente al tema de investigación.

Estas modalidades son las bases de la investigación, ya que a través de ellas se logró plasmar un trabajo eficiente para alcanzar los objetivos establecidos en el trabajo de investigación y de esta manera la población desarrolle su nivel participativo.

2.6. MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN

Se procedió a utilizar como instrumento estratégico para la selección de información veraz que permita determinar las causas de la escasa participación de la comunidad, profundizar el tema y así fundamentar el presente trabajo, de manera que mediante las diferentes técnicas y herramientas se consiga recabar información relevante.

Los métodos a utilizar son el deductivo, ya que parte de la investigación está basada en las experiencias positivas de otros países con sistemas democráticos, así mismo se fija en lo que establecen las leyes vigentes; lo que conlleva a certificar

la efectividad de un plan de trabajo que busca incentivar la participación ciudadana, y el inductivo porque permitirá conseguir las experiencias vividas por la comunidad, de lo que carece la población y lo que se necesita cambiar , por lo que extraeremos los datos más relevantes que fortalezcan la presente investigación.

2.6.5. MÉTODO DEDUCTIVO

Es el que trata desde la participación a nivel nacional hasta los conflictos que presenta el barrio Veinticuatro de Mayo sobre el tema. Se muestra que este método sigue un proceso analítico, que parte del problema central y establece las posibles causas por las que la comunidad no presenta un acertado nivel interactivo Paredes G. (2009).

2.6.6. MÉTODO INDUCTIVO

El inductivo es aquel que parte desde la población específica, en este caso el barrio Veinticuatro de Mayo al sistema de gobierno actual, el cual garantiza un Estado democrático y popular. Por ello es un proceso metódico, mediante el cual se explora las causas de la baja intervención de los moradores en asuntos que buscan beneficiar al entorno.

Este método permitió conocer las experiencias vividas por la colectividad y los datos principales que fortalezcan la investigación Paredes G. (2009).

2.6.7. INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

La metodología cualitativa, tiene como objetivo la descripción de las cualidades y características del comportamiento de los moradores del sector, la investigación que se plantea, puede valorarse por ejemplo con qué frecuencia participan en las actividades del sector, las cuales pueden ser siempre, a veces o nunca. De esta manera se obtendrá la información necesaria de todo lo que concierne a la

aportación e intervención generada, aquello que aporta al proceso analítico de participación.

2.6.8. INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA

En base a la investigación cuantitativa se consiguió datos con claridad, entre los dirigentes del barrio y los actores sociales, esto conlleva a tener esclarecimiento y así saber con puntualidad de dónde radica la débil participación de la población. Hurtado y Toro (1998)

2.6.9. INVESTIGACIÓN DE ACCIÓN PARTICIPATIVA.

La investigación de operación participativa es utilizada para realizar un análisis crítico del bajo desarrollo participativo del sector, mediante la interacción entre el investigador y los involucrados.

Se aplicó este método con la intención de crear un saber popular, donde la indagación primordial que surge a partir de los actores sociales dará a conocer los condicionamientos y apreciación de la población. La aportación de la comunidad es el elemento esencial para lograr implicar aquella estructura organizacional que se busca en esta investigación

2.6.10. OBSERVACIÓN DIRECTA

Se empleó la técnica de observación directa que permite el reconocimiento de la problemática existente en dicho sector del cantón y observar los indicadores más relevantes que permitan conocer porque no tienen una buena actitud a la participación ciudadana en sus correspondientes ámbitos.

2.7. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

2.7.5. LA ENTREVISTA

Mediante esta información verbal se indagó en los criterios y opiniones de quienes conforman la directiva barrial. Por lo tanto, las preguntas fueron ajustadas para permitir el balance de la información recopilada.

2.7.6. LA ENCUESTA

Esta técnica facilita recabar información acerca de los criterios de la comunidad, que a través de un banco de preguntas se obtenga información acerca de las variables, medir opiniones, ideas, conocimientos y actitudes de los involucrados.

Este método se permite dar respuestas válidas a preguntas significativas, es necesario indicar que la población de estudio cuenta con 800 habitantes, para la investigación se escogió a personas de 16 años en adelante, ya que poseen un criterio apropiado hacia el tema.

2.8. INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

2.8.5. FICHA DE OBSERVACIÓN

Este instrumento acumula información útil para que luego de la conversación con los involucrados, la propuesta a plantear se torne mucho más eficiente

2.8.6. GUÍA DE ENTREVISTA

Es la secuencia organizada de las preguntas elaboradas minuciosamente que se disponen a realizar, debido a que mediante el diálogo con los directivos del barrio se consiguieron todos los acontecimientos, criterios y sugerencias de quienes están liderando el objeto de estudio y conocen parte de las causas de la problemática encontrada.

2.8.7. EL CUESTIONARIO

Mediante este elemento se logró indagar la localidad, donde se buscó información eficiente en las personas de 16 en adelante, utilizando para ello un formulario, que la comunidad del barrio Veinticuatro de Mayo responda por cuenta y criterio propio. Donde se logre analizar la situación en base a información concreta que defina de forma pertinente el plan de trabajo, siendo de gran utilidad para una mejor planificación del sector.

Se elaboraron fichas de observación, cuestionarios y entrevistas, tanto a jóvenes como a adultos de 16 años en adelante, ya que es de suma importancia las versiones desde diferentes puntos de vista, de la misma manera para la recolección de datos se realizaron encuestas y observación, y tabulación para el análisis de los mismos. Los resultados analizados, permitieron la visualización gráfica de la problemática, estipulando el impacto social del sector objeto de estudio.

Estos son los instrumentos para la recolección de información pertinente al tema de investigación, con la finalidad de realizar un estudio completo, lo que facilite desarrollar el presente trabajo.

2.8.8. POBLACIÓN Y MUESTRA

POBLACIÓN: La población para la exploración contiene 800 habitantes, para

elaborar el trabajo el trabajo investigativo se escogerá a personas con mayor

criterio del tema, es decir de 16 años en adelante.

MUESTRA: Para el presente trabajo el investigador admitirá hasta un 5% de

error, en este caso discutimos de la posibilidad de que 5 de cada 100 sujetos

compartan los mismos criterios resultantes del análisis de los datos emitidos por

la muestra.

Para ejecutar este trabajo es significativo conocer la fórmula que se utilizará para

calcular la muestra.

Formula estadística: nos permite calcular el tamaño de la muestra:

N

Formula: n=

$$e^2 (N-1)+1$$

n= tamaño de la muestra

e= error admisible

N= tamaño de la población.

Una vez efectuada la fórmula se comprobó que la muestra es de 67 encuestas.

42

Fórmula para determinar la muestra poblacional

2.9. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

La observación se realizó mediante la visita de campo en el barrio Veinticuatro de Mayo, también se percibió la actitud de los habitantes en relación a las preguntas planteadas en la encuesta.

Las entrevistas fueron dirigidas a los dirigentes del sector, por lo que se le formularon varias preguntas específicas que fueron contestadas de acuerdo a su criterio, permitiéndonos tener información en base a los diferentes sucesos que se han dado en cuanto a las actividades del sector, donde debería ser lo primordial, la intervención de los habitantes.

Las encuestas fueron realizadas en las 8 manzanas del sector a personas de 16 años en adelante. Se les plantearon una serie de preguntas a los moradores, relacionadas a su participación en cuanto a las diferentes programaciones del sector, permitiendo realizar la tabulación de los datos y tener información óptima y confiable de la muestra determinada.

2.9.5. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA OBSERVACIÓN

A través de la guía de observación se pudo evidenciar la realidad del barrio Veinticuatro de Mayo, esta localidad posee un terreno propio, sin embargo no cuenta con una estructura física adecuada (sede) para elaborar reuniones y otras actividades afines.

Es evidente, que la construcción física reducida, no se puede realizar la distribución pertinente para que los dirigentes puedan trabajar con mayor comodidad y concentración, no se cuenta con equipos de computación para realizar el trabajo administrativo, por esta razón se puede decir que el ambiente de trabajo no es el mejor, obstaculizando la comunicación. Por ende se puede llegar a la conclusión de que el trabajo directivo no es óptimo.

Generalmente la directiva del barrio realiza actividades en fechas festivas, como son: el día de la madre, el día del niño, navidad y las fiestas barriales (mes de mayo).

Además entre sus actividades han efectuado talleres y/o capacitaciones de emprendimiento, como pastillaje, enfermería, belleza, etc. Sin embargo, por falta de difusión y comunicación no han tenido la aceptación apropiada en la comunidad.

Durante el desarrollo de las encuesta se observó la insatisfacción de la ciudadanía hacia las gestiones que realiza la dirigencia barrial, durante la manifestación de las preguntas recalcaban que en el sector barrial existen necesidades las cuales llevan mucho tiempo sin ser atendidas.

2.9.6. ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA ENTREVISTA

La entrevista fue dirigida a quienes conforman la directiva del barrio Veinticuatro de Mayo, en este caso cinco personas en base a una ficha de preguntas y acotaciones.

TABLA 5: RESULTADOS DE LA ENTREVISTA APLICADA

CRITERIOS	AGENTES INTERNOS (DIRIGENTES DEL BARRIO)		
CONOCIMIENTO DE LA DIRECTIVA BARRIAL SOBRE IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Se puede indicar que mientras exista un porcentaje de desconocimiento en la directiva sobre esta temática se considera que no se aplica en su totalidad la participación en esta comunidad y es necesario profundizar el tema para tener la intervención general de la misma		
COMUNICACIÓN ENTRE LOS DIRECTIVOS DEL BARRIO Y LA COMUNIDAD	Parte de los entrevistados manifestaron que si existe una adecuada comunicación con la comunidad porque siempre hacen convocatorias para informar las actividades que se están realizando y las que están por ejecutarse, sin embargo la mayoría dice que no existe una adecuada comunicación porque cada vez que se convoca a una reunión no asisten en su totalidad si no un pequeño grupo.		
SUFICIENTES ACTIVIDADES QUE FOMENTAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Se pudo constatar que no existen actividades suficientes para promover la participación de la comunidad, ya que en las diferentes convocatorias no tienen la presencia general de los habitantes, por lo que una vez más se evidencia que hace falta la implementación de más actividades que ayuden a fortalecer la participación de la localidad		
IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE TRABAJO COMUNITARIO QUE PRESENTE CAMBIOS POSITIVOS EN EL BARRIO 24 DE MAYO	Finalmente la mayoría de quienes conforman la directiva están de acuerdo que se ejecute un plan de trabajo comunitario para lograr que la ciudadanía en general sea quien tome las decisiones con el propósito de disminuir las necesidades insatisfechas y conseguir el buen vivir.		

Fuente: Población del barrio Veinticuatro de Mayo

2.9.7. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA

Cabe recalcar que la encuesta en su totalidad se adjunta en anexos, para el análisis e interpretación de resultados se han destacado entre las preguntas más relevantes del tema:

SE PARTICIPA DE FORMA PERMANENTE EN LAS ACTIVIDADES DEL BARRIO

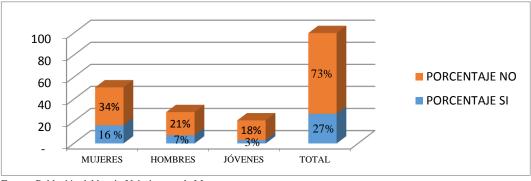
TABLA 6: PARTICIPACIÓN EN EL BARRIO-DATOS CRUZADOS

VÁLIDOS	POBLACIÓN	SI	PORCENTAJE SI	NO	PORCENTAJE NO	TOTAL%
	MUJERES	11	16%	23	34%	51%
	HOMBRES	5	7 %	14	21%	28 %
	JÓVENES	2	3 %	12	18%	21 %
	TOTAL	18	27 %	49	73%	100%
Т	OTAL	67				

Fuente: Población del barrio 24 de mayo

Autora: Mercy Pineda Vera

GRÁFICO 2: PARTICIPACIÓN EN EL BARRIO-DATOS CRUZADOS



Fuente: Población del barrio Veinticuatro de Mayo

Autora: Mercy Pineda Vera

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Mediante la encuesta se determinó que la mayoría de los habitantes no participa en las diferentes actividades del sector, son varias las razones, lo que indica que no se ha dado una correcta organización ni motivación para que se logre un mejor ambiente interactivo, de tal manera expresan que la directiva se reúne en épocas de festividades y tan sólo para ello invitan a la comunidad, por lo que gran parte de la población se ha acostumbrado a recibir algo a cambio de participar. Por otro lado no existe una coordinación entre la población y la directiva, ya que indican no conocer un plan de trabajo ni reuniones secuenciales en beneficio de todos.

RAZONES POR LAS QUE NO PARTICIPA O DEJARÍA DE HACERLO

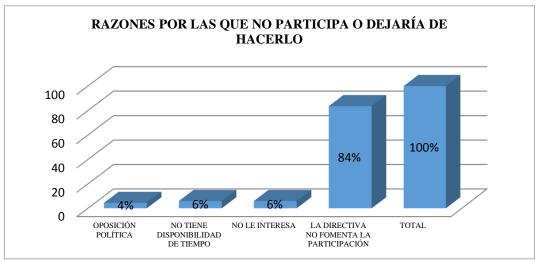
TABLA 7: RAZONES POR LAS QUE NO SE PARTICIPA

		FRECUENCIA	PORCENTAJE
	OPOSICIÓN POLÍTICA	3	4%
	NO TIENE DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	4	6%
VÁLIDOS _	NO LE INTERESA	4	6%
	LA DIRECTIVA NO FOMENTA LA PARTICIPACIÓN	56	84%
	TOTAL	67	100%

Fuente: Población del barrio Veinticuatro de Mayo

Autora: Mercy Pineda Vera

GRÁFICO 3: RAZONES POR LAS QUE NO SE PARTICIPA



Fuente: Población del barrio Veinticuatro de Mayo

Autora: Mercy Pineda Vera

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

La población dio a conocer la insuficiente de iniciativa por parte de la directiva para fomentar la participación de todos quienes conforman el barrio Veinticuatro de Mayo, una vez más se puede evidenciar una de las principales causas de la problemática existente, es necesario que quienes están liderando el sector se sientan comprometidos y conozcan de sus deberes para con la comunidad, siendo los primeros en mantener la responsabilidad de contribuir con un trabajo eficiente con la intervención de los actores de la sociedad, así mismo es de gran importancia plantear una solución frente a esta respuesta que expresa la comunidad y para ello ejecutamos el diseño del plan de trabajo comunitario.

DE QUÉ MANERA CONSIDERA USTED QUE SE LOGRARÍA LA PARTICIPACIÓN DE LOS HABITANTES DEL SECTOR

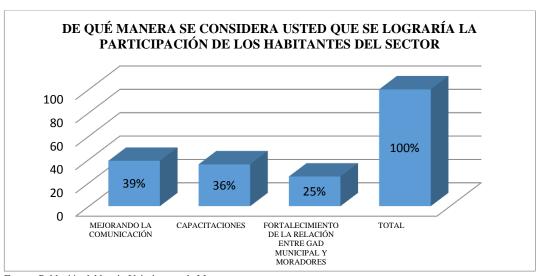
TABLA 8: DE QUÉ MANERA SE LOGRARÍA LA PARTICIPACIÓN

		FRECUENCIA	PORCENTAJE
	MEJORANDO LA COMUNICACIÓN	26	39%
	CAPACITACIONES	24	36%
VÁLIDOS	FORTALECIMIENTO DE LA RELACIÓN ENTRE GAD MUNICIPAL Y MORADORES	17	25%
	TOTAL	67	100%

Fuente: Población del barrio Veinticuatro de Mayo

Autora: Mercy Pineda Vera

GRÁFICO 4: DE QUÉ MANERA SE LOGRARÍA LA PARTICIPACIÓN



Fuente: Población del barrio Veinticuatro de Mayo

Autora: Mercy Pineda Vera

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Continuando con el procedimiento del diseño del propósito de trabajo se verifica que mediante el fortalecimiento de la relación entre la directiva barrial y los moradores se lograría un mayor nivel te intervención en las diligencias de la localidad, es lo muestra la comunidad, de la misma manera las capacitaciones de acuerdo al tema, son de gran relevancia para continuar con el proceso, ya que en base varias preguntas la población expresó no haber sido partícipe de capacitaciones de esta índole.

PARTICIPACIÓN EN ALGUNA CAPACITACIÓN O CHARLA ACERCA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

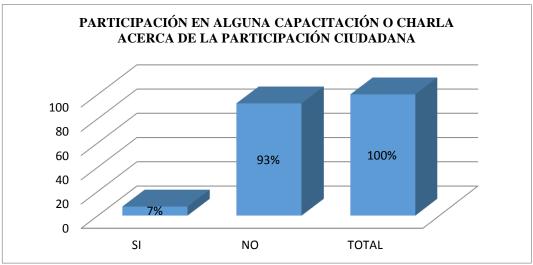
TABLA 9: PARTICIPACIÓN EN CAPACITACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

		FRECUENCIA	PORCENTAJE
VÁLIDOS	SI	5	7%
	NO	62	93%
	TOTAL	67	100%

Fuente: Población del barrio Veinticuatro de Mayo

Autora: Mercy Pineda Vera

GRÁFICO 5: PARTICIPACIÓN EN ALGUNA CAPACITACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Fuente: Población del barrio Veinticuatro de Mayo

Autora: Mercy Pineda Vera

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Se corrobora que la comunidad no se ha visto inmersa en algún tipo de capacitación acerca de la participación ciudadana, esto se suma a las causas del desconocimiento de sus deberes y derechos como ciudadanos por lo tanto no existe un conocimiento explícito del tema en la mayoría de la población, tal y como lo explican varias de las preguntas planteadas en la encuesta.

DISPOSICIÓN PARA PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN BENEFICIO DEL SECTOR

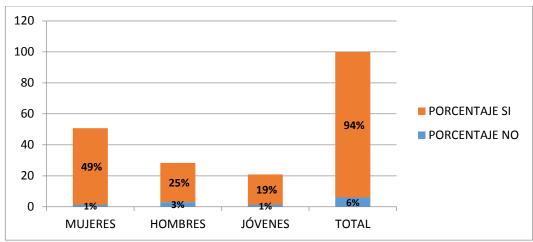
TABLA 10: DISPOSICIÓN PARA PARTICIPAR EN EL SECTOR

	POBLACIÓN	NO	PORCENTAJE NO	SI	PORCENTAJE SI	TOTAL%
VÁLIDOS	MUJERES	1	1%	33	49%	51
VALIDOS	HOMBRES	2	3%	17	25%	28
	JÓVENES	1	1%	13	19%	21
	TOTAL	4	6%	63	94%	100%
TOTAL		67				

Fuente: Población del barrio Veinticuatro de Mayo

Autora: Mercy Pineda Vera

GRÁFICO 6: DISPOSICIÓN PARA TRABAJAR EN EL BARRIO



Fuente: Población del barrio Veinticuatro de Mayo

Autora: Mercy Pineda Vera

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Es evidente que además de la necesidad que tiene el sector de una comunidad participativa, la población corrobora su disposición para trabajar en las diferentes actividades que mediante el proceso administrativo y organizativo, involucre a todos quienes conforman el sector a ser parte de ello.

2.10. ANÁLISIS F.O.D.A.

TABLA 11: FODA DEL BARRIO VEINTICUATRO DE MAYO

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
El clima vecinal laboral aún es bueno.	Organismos públicos y privados en condiciones de apoyar las labores sociales en la comunidad.
Personal dispuesto al cambio.	Desarrollo de proyectos dentro de la comunidad.
 Asesoría y apoyo permanente por parte de instituciones públicas. 	Desarrollo de proyectos de investigación por parte de instituciones educativas.
DEBILIDADES	AMENAZAS
 Escasa participación ciudadana Presencia de una directiva que no refleja coordinación. 	Comunidad no toma conciencia sobre la importancia de la participación en la toma de decisiones.
Desconocimiento de sus competencias, para el desarrollo de sus actividades.	Desastres naturales
 Escasa comunicación entre directivos y la ciudadanía 	

Fuente: Población del barrio Veinticuatro de Mayo

Autora: Mercy Pineda Vera

CAPÍTULO III

3. "PLAN DE TRABAJO COMUNITARIO PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL BARRIO 24 DE MAYO DEL CANTÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015"

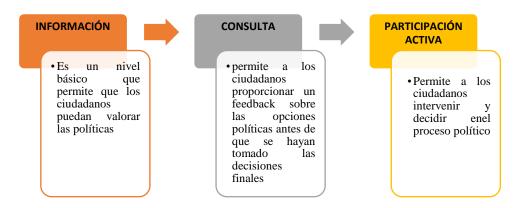
3.1. INTRODUCCIÓN

3.1.1. LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA SOCIEDAD ACTUAL

Para las Naciones Unidas, participación ciudadana es el acceso de oportunidades a todos los individuos, ya sea de forma individual o colectiva, para aportar activamente el proceso de desarrollo comunitario y compartir de forma equitativa los resultados de ello.

Por otra parte la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE), expone tres niveles de participación ciudadana, en cuanto a toma de decisiones en lo público:

GRÁFICO 7: NIVELES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (OCDE)



Fuente: Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico (2009)

Los gobiernos consideran que la participación, es que los ciudadanos permanezcan al tanto de todo lo que sucede en el ambiente político, para que de esta manera, puedan acceder a la información sobre temas interés público.

El Art. 83 de la Carta Magna del Ecuador establece, que la participación es el deber de todo ciudadano, ya que este posee la responsabilidad de incurrir en la vida política cívica y comunitaria del país.

Así mismo la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social destaca en su Art. 5, que las atribuciones generales de Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, promover la participación ciudadana, proporcionando información limpia, lo que contribuya a la lucha contra la corrupción.

La participación ciudadana es un instrumento de calidad que genera un proceso de interacción entre el Estado y la sociedad civil, donde los diferentes puntos de vista se exponen de forma libre, sin presión, donde generar aportes se convierte en una responsabilidad, de esta manera se desarrollan políticas que direccionen a un bienestar común, sin restricción a ningún grupo social, dando paso a la formación de un gobierno democrático que busca el buen vivir.

3.1.2. ANÁLISIS SITUACIONAL DEL BARRIO 24 DE MAYO

La problemática que se ha detectado en esta localidad es una participación ciudadana deficiente, induciendo a la baja planificación y por ende el bajo desarrollo socio-económico de la comunidad.

GRÁFICO 8: ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA DEL BARRIO



Autora: Mercy Pineda

Fuente: Moradores del barrio Veinticuatro de Mayo

Por los problemas planteados, es necesario mejorar y aplicar un plan de trabajo comunitario con la finalidad de lograr la eficiente participación ciudadana, lo que da como resultado una planificación coordinada de manera mancomunada, beneficiando a toda la comunidad. De esta manera se tendrá una mejor gestión

organizativa por parte de la directiva, permitiendo una adecuada coordinación en la toma de decisiones.

Así mismo se tendrá parámetros establecidos de forma equitativa para obtener alta coordinación entre la dirigencia, la comunidad y autoridades competentes, aumentado la organización para atender las necesidades del sector y mejorar el trabajo de la directiva que se ha venido demostrando por su deficiente accionar por parte de los servidores públicos de esta entidad.

De la misma manera este proyecto busca optimizar el conocimiento en planificación y cultura organizativa en los dirigentes, para que los trabajos se realicen en equipo, con la intervención y compromiso de la comunidad, donde la principal función del barrio en sí, sea aportar primordialmente con la gestión colectiva.

Finalmente, se busca mejorar la aplicación de las competencias establecidas en la normativa constitucional, evitando desacuerdos entre los involucrados, velando por los intereses de la población en general, desarrollando la capacidad de respuesta ante las diferentes problemáticas que se suscitan en el barrio Veinticuatro de Mayo. Ante ello, es apremiante analizar este escenario para hacer los ajustes que permitan cumplir con los derechos individuales y colectivos establecidos en nuestra Constitución Política, las demás leyes y con los objetivos que establece el Plan Nacional del Buen Vivir para el desarrollo de todos los pueblos y comunidades.

3.2.DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

La presente propuesta está basada a la teoría de Marchioni M. (1999) la misma que describe al trabajo comunitario como un proceso donde intervienen tanto el Estado como la sociedad civil, donde se generan cambios positivos, con el aporte de la participación ciudadana, la cual tiene como finalidad construir un bienestar común a partir de la intervención del gobierno y la ciudadanía.

Esta propuesta tiene como propósito el diseño de un plan de trabajo comunitario para incentivar la participación ciudadana en el barrio 24 de Mayo del Cantón La Libertad, la misma que será ejecutada por la directiva barrial, la ciudadanía e instituciones pertinentes; para este trabajo de investigación se consideró las experiencias relacionadas al tema de países latinoamericanos que han manifestado resultados positivos en este proceso, y la aportación de teorías expuestas principalmente y dentro del plan de trabajo comunitario, estos conocimientos han sido acordados a la realidad situacional del barrio Veinticuatro de Mayo.

Este diseño está dirigido a la comunidad ya mencionada, los principales parámetros considerados en esta investigación fueron las diversas funciones, competencias y atribuciones de las unidades básicas de participación ciudadana, como lo establecen las diferentes leyes vigentes, integrando de esta manera los puntos claves para el fortalecimiento de la participación ciudadana.

De la misma manera para la aplicación de la propuesta hemos considerado 3 etapas para su correcta formulación:

La primera etapa comprende la preparación que se basa en dar a conocer a la ciudadanía las diversas acciones previas que incentivan a formar parte de la participación que resulta ser beneficiosa para toda la población en general, es decir dar a conocer la importancia de intervenir en asuntos públicos y sus respectivos derechos en cuanto al tema.

La siguiente etapa es la concertación, la cual se orienta en la unión de la población y los directivos del barrio para establecer y fijar opiniones, de esta

manera priorizar las actividades a efectuar en este proceso, para lograr aclarecer dudas sobre el tema y los pasos a seguir durante la clasificación de las ideas.

Finalmente, la etapa de los mecanismos de evaluación del plan de trabajo comunitario, el mismo que nos permitirá velar y dar seguimiento al correcto cumplimiento de los procesos de participación ciudadana y la ejecución transparente de los proyectos durante y después de su elaboración para mantener informada a la comunidad.

Cada uno de estos pasos ayudará a fomentar la participación ciudadana, además permitirá a los líderes, llevar un pleno desarrollo de sus actividades y por ende los involucrados tendrán mejor calidad de vida y cumplirá con sus deberes y derechos.

3.2.1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

3.2.1.1.JUTIFICACIÓN LEGAL

El Plan Nacional del Buen Vivir vigente, en su primer objetivo, Se propone: consolidar un Estado democrático y la construcción del poder popular.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social destaca en su Art. 5, que las atribuciones generales de Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, promover la participación ciudadana, proporcionando información limpia, lo que contribuya a la lucha contra la corrupción.

El Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, con el propósito, según expresa la Ley, de promover y garantizar la participación ciudadana de las decisiones de los gobiernos locales. La nueva modalidad está regulada por el artículo 306 de dicho Código que reconoce a los barrios y

parroquias urbanas como unidades básicas de participación ciudadana en los gobiernos autónomos municipales y distritales, a través de los "consejos barriales y parroquiales urbanos", a quienes confiere la calidad de órganos de representación comunitaria, articuladores del sistema de gestión participativa.

3.2.1.2..JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

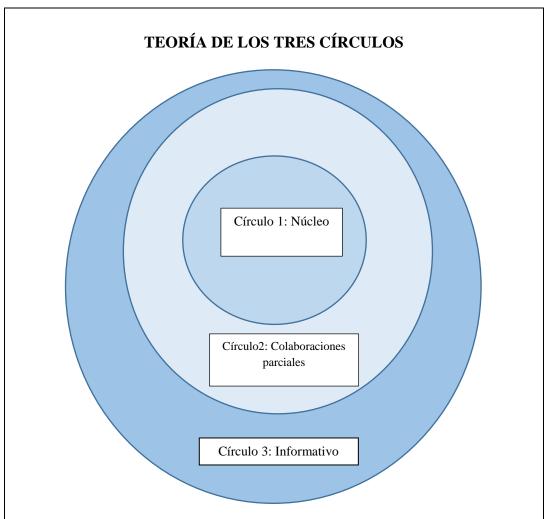
Por otra parte, en base a la teoría de Marchioni M. (1999) quien define al trabajo comunitario fundamentalmente como un compromiso destinado a promover y facilitar la implicación de la comunidad en los procesos que generan cambio y bienestar común, contando con la colaboración de las autoridades, recursos estatales, y sobre todo la participación activa y consciente de la población

Así mismo el autor detalla que en gobiernos democráticos se requiere la participación de tres protagonistas:

- ✓ El Estado y sus instituciones
- ✓ Los recursos técnicos (principalmente los públicos)
- ✓ La ciudadanía y sus organizaciones sociales

Para nuestro plan de trabajo aplicado en el barrio Veinticuatro de Mayo destacamos la teoría que menciona el autor, "La Teoría de los Tres Círculos":

GRÁFICO 9: TEORÍA DE LOS TRES CÍRCULOS



Fuente: Marco Marchioni (1999)

TABLA 12: TEORÍA DE LOS 3 CÍRCULOS APLICADA PARA LA PROPUESTA

CÍRCULO	OBSERVACIÓN
Nº 1 NÚCLEO	Personas que promueven y comparten la iniciativa de cambio, en este caso son las instituciones que legalmente promueven la participación ciudadana (CPCCS, GAD Municipal) y la ciudadanía
N°2 COLABORACIONES PARCIALES	Personas que apoyan la iniciativa, sin embargo no todos tienen completa disponibilidad de tiempo y no participan en su totalidad, en este caso son quienes según la encuesta aplicada en el sector, aquellos moradores que apoyan al fortalecimiento de la participación ciudadana pero no cuentan con tiempo completo para intervenir.
N°3 INFORMATIVO	Genera una cadena de participación informativa entre todos los actores sociales, principalmente con el núcleo, en este caso es la gestión comunicacional que promuevan los 3 actores.

Para corroborar aquello mencionamos la metodología comunitaria basada de la siguiente manera:

PARTICIPACIÓN

*Ciudadanía
*Organizaciones

*Estado
*Instituciones

*Comunicación
Organizacional

*Programa
Comunitario
*Sistema de documentación

GRÁFICO 10: METODOLOGÍA COMUNITARIA

Fuente: Marco Marchioni (1999)

Merino M. (2001) la participación ciudadana está atada a la representación política, de esta manera se le da significado a la democracia y se convierte en un enlace para la toma de decisiones políticas.

Ramírez J. (2013) explica que la participación ciudadana no sólo debe ser institucionalizada, sino autónoma, donde los diferentes grupos sociales hagan escuchar su voz y ésta se convierta en decisiones que proporcionen soluciones a los problemas que se les presenta en el medio donde se desenvuelven.

El plan de trabajo comunitario es un instrumento que tiene como principal objetivo la participación directa de la ciudadanía en los asuntos públicos, el cual

permite identificar las problemáticas y su solución de forma inmediata y eficiente, así mismo reconoce las principales necesidades de las diferentes familias, priorizando las más importantes y llevando a cabo una gestión organizativa que resulte ser beneficiosa.

Se utilizan principalmente para generar eficiencia en la gestión administrativa y técnica, por ende para mejorar la comunicación entre la directiva barrial y la comunidad, dando paso a la ejecución de un proceso abierto con principios equitativos y democráticos.

El diseño de un plan de trabajo comunitario para el barrio Veinticuatro de Mayo del Cantón La Libertad, es una de las más óptimas propuestas encontradas mediante un análisis adquirido en los diferentes métodos y técnicas de investigación aplicados de forma congruente; las diversas causas y efectos que produce el problema, paralizan el buen proceso organizativo y la participación en la toma de decisiones, dando a conocer que no se aplica una correcta planificación que beneficie a la comunidad, por lo tanto es preciso dar soluciones pertinentes a través de la elaboración de este trabajo de investigación.

3.2.2. MISIÓN

Ser un barrio organizado, eficiente, incluyente, que gestiona, planifica y promueve el desarrollo de la localidad, priorizando las necesidades básicas de la población en planes, programas y proyectos que son elaborados con el apoyo de entidades estatales y la participación ciudadana.

3.2.3. VISIÓN

Ser un barrio ejemplo, planificador, organizado, promotor de la participación ciudadana y luchador por el buen vivir.

3.2.4. VALORES INSTITUCIONALES

Acogiéndonos a la primera teoría del trabajo de investigación (Merino, 2001), donde explica que es necesario destacar valores que no solo deben cumplir los gobiernos, sino todos aquellos quienes forman parte de un sistema democrático.

Los valores que aplicados en el barrio Veinticuatro de Mayo son los siguientes:

TABLA 13: VALORES INSTITUCIONALES DEL BARRIO

VALORES INSTITUCIONALES DEL BARRIO VEINTICUATRO DE MAYO				
DEL CANTÓN LA LIBERTAD				
Honestidad	Acciones efectuadas de manera clara y pertinente.			
Eficiencia	Optimización de Recursos y gestiones oportunas.			
Humanismo	Priorización de necesidades y atención pertinente a grupos vulnerables			
Participación	Poder popular, las ideas, donde los aportes e intervenciones de la ciudadan se conviertan en decisiones.			
Transparencia	Rendición de cuentas por parte de los directivos			
Liderazgo	Capacidad para resolver conflictos de la comunidad.			
Compromiso	Responsabilidad para con la ciudadanía			

Autora: Mercy Pineda Vera

3.3.OBJETIVOS

3.3.1. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la participación directa de la ciudadanía en el proceso de coordinación y planificación de diligencias y proyectos, con el fin de priorizar las necesidades e

inquietudes del barrio Veinticuatro de Mayo, permitiendo construir las actividades que se deberán incluir en el proceso de planificación.

3.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Mejorar la gestión de los directivos para bloquear los procesos deficientes
- ✓ Fomentar herramientas de coordinación entre la comunidad y la directiva, garantizando una adecuada planificación para el desarrollo de la población.
- ✓ Implantar mecanismos de comunicación entre autoridades y la comunidad con la finalidad de interpretar adecuadamente la información emitida sobre los temas de carácter público.
- ✓ Establecer mecanismos de información, enfatizando una comunicación eficiente, con la finalidad de que toda la ciudadanía esté al tanto de las actividades y sea partícipe de la toma de decisiones.

3.3.3. FINES

- ✓ Lograr el desarrollo y cumplimiento de la participación ciudadana, ya que se toma en cuenta las diferentes opiniones de la población en general.
- ✓ Recuperar la credibilidad de la población, facilitando la eficiente labor de los directivos.
- ✓ Desarrollar una eficiente comunicación, integración y coordinación entre la comunidad y la directiva
- ✓ Mejorar el conocimiento de la ciudadanía respecto a los derechos que garantizan un Estado democrático
- ✓ Participación directa de la población en las actividades y programas.
- ✓ Correcta priorización de las necesidades y solución de conflictos

TABLA 14: MATRÍZ GENERAL DEL PLAN DE ACTIVIDADES DE LA PROPUESTA

ACTIVIDADES	TIEMPOS ESTIMADOS	RECURSOS BÁSICOS	RESPONSABLES	ALIADOS ESTRATÉGICOS
ACTIVIDAD N°1: NUEVO ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL BARRIO VEINTICUATRO DE MAYO DEL CANTÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA	El plan de trabajo inicia con esta actividad en el mes de agosto.	Convocatorias Refrigerios	Directiva Barrial -Ciudadanía	GAD Municipal-CPCCS- Federación de Barrios
ACTIVIDAD N°2: CAPACITACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Esta actividad se la realizará una vez al año, en este caso se empezará en el mes de septiembre.	Movilización Convocatorias Movilización Refrigerios	Directiva Barrial -Ciudadanía	CPCCS-GAD Municipal
ACTIVIDAD N°3: DESARROLLO DE ASAMBLEA GENERAL DE PLANIFICACÓN	Esta actividad se la realizará de forma bimensual, sin embargo se podrá variar el tiempo.	Convocatorias Esferos y hojas	Directiva Barrial -Ciudadanía	CPCCS-GAD Municipal- Federación de barrios.
ACTIVIDAD №4: TALLER DE IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE RESULTADOS	Esta actividad se la realizará de forma trimestral, sin embargo se podrá variar el tiempo.	Movilización Convocatorias Esferos y hojas	Directiva Barrial -Ciudadanía	CPCCS-GAD Municipal – UPSE-ORDECO
ACTIVIDAD N°5: TALLER PRÁCTICO COMO APORTE AL PLAN DE TRABAJO COMUNITARIO: DIAGNÓSTICOS PARTICIPATIVOS (FODA)	Esta actividad se la establece de forma anual, sin embargo si el caso lo amerita, se podrá ejecutar varias veces.	Movilización Convocatorias Esferos y hojas	Directiva Barrial -Ciudadanía	CPCCS-GAD Municipal - UPSE-ORDECO
ACTIVIDAD Nº6: TALLER PRÁCTICO COMO APORTE AL PLAN DE TRABAJO COMUNITARIO: MESA DE DEBATE	La presente actividad es un complemento para desarrollar una mejor coordinación en el barrio 24 de Mayo.	Movilización Convocatorias Esferos y hojas	Directiva Barrial -Ciudadanía	CPCCS-GAD Municipal - UPSE-ORDECO
ACTIVIDAD N°7: EVALUACIÒN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS	La presente actividad es un complemento para desarrollar una mejor coordinación en el barrio 24 de Mayo.	Movilización Convocatorias Esferos y hojas	Directiva Barrial -Ciudadanía	CPCCS-GAD Municipal - UPSE-ORDECO
ACTIVIDAD Nº8: RENDICIÓN DE CUENTAS	La presente actividad se programa de forma anual, donde la directiva brinda la información del proceso administrativo del barrio 24 de Mayo.	Movilización Convocatorias Esferos y hojas	Directiva Barrial -Ciudadanía	GAD Municipal-CPCCS- Federación de Barrios Fuente: Mercy Pineda

3.4. ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO COMUNITARIO

Para las actividades del barrio nos apoyamos en la fundamentación de Marchioni

M. (1999) donde acota la Teoría de los Tres Círculos. Para ello en las dos

primeras actividades nos acogemos al primer círculo.

CÍRCULO Nº 1: NÚCLEO

Personas que promueven y comparten la iniciativa de cambio, en este caso son las

instituciones que legalmente promueven la participación ciudadana (GAD

Municipal y CPCCS) y la ciudadanía.

3.4.1. ACTIVIDAD N°1: ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL BARRIO

VEINTICUATRO DE CANTÓN LA **MAYO DEL** LIBERTAD,

PROVINCIA DE SANTA ELENA.

Para esta actividad se dialogó con la presidenta del barrio, Sra. Nelly Chimarro,

quien nos supo manifestar su acuerdo con la iniciativa y que para constancia del

nuevo organigrama se debe dar a conocer a la actual presidenta de la Federación

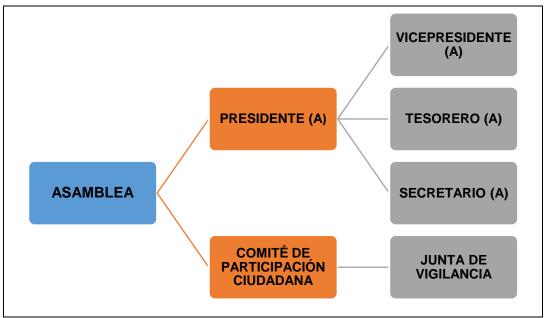
de Barrios del Cantón La Libertad, Sra. Sara Montiel, puesto que para crear

comisiones dentro de una organización barrial es necesario exponerlo ante los

líderes del Cantón.

68

GRÁFICO 11: ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL BARRIO



Autora: Mercy Pineda Vera

Fuente: Confederación Unitaria de Barrios del Ecuador (2012)

El presente organigrama es presentado en función a las necesidades del barrio Veinticuatro de Mayo, el mismo que fue elaborado considerando con la finalidad de establecer el orden jerárquico para el mejor desarrollo de sus actividades.

PRESIDENTE (A)

Deberá precautelar el bienestar de los moradores del sector, procurando mantener un ambiente pasivo y organizativo, es necesario que se cumpla el plan de trabajo, de manera que la ciudadanía pueda dar constancia de aquello. Su elección será por mediante voto popular.

VICEPRESIDENTE (A)

Reemplazar el o la presidente(a) en caso de ausencia, asistir a reuniones o actividades asignadas, así como dar seguimiento de las diferentes actividades del barrio. Su elección será por mediante voto popular.

TESORERO (A)

Elaborar el presupuesto junto a la comunidad, dar seguimiento a los procesos económicos, realizar una rendición de cuentas en el tiempo que la comunidad y los directivos establezcan. Su elección será por mediante voto popular.

SECRETARIO (A)

Coordinación de actividades de oficina y reuniones, asistencia capacitaciones y talleres. Así como la elaboración de actas, fichas y documentaos pertinentes a la planificación barrial. Su elección será mediante voto popular.

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Comité estará conformado por un miembro de la directiva, y por tres miembros de la asamblea, mediante votación popular. Serán los encargados de promover la participación, de colaborar con la directiva en cuanto a la comunicación de las diferentes actividades, de esta manera la población se verá mucho más comprometida a intervenir en los asuntos que beneficien al sector y en la priorización de actividades y/o proyectos.

COMITÉ DE VIGILANCIA

El comité de vigilancia estará conformado por una persona de la directiva y tres moradores del sector que participen de forma permanente, la función del comité es realizar acciones de salvaguardia, supervisan el cumplimiento del proceso participativo. Es el grupo de trabajo encargado de controlar el buen desarrollo de las actividades, programas, las obras que se eligieron en los diversos talleres. Es elegido por los agentes participantes del barrio, procurando la equidad de género.

INFORMACIÓN PARA EL COMITÉ DE VIGILANCIA

Para el adecuado ejercicio de los miembros del Comité de Vigilancia los dirigentes del barrio deben brindar toda la información necesaria, como son:

El cronograma donde se detalle el ordenamiento de los proyectos priorizados de manera consensuada, dando a conocer las fechas de inicio y término.

Los acuerdos dados para tener el pleno conocimiento del procedimiento de las actividades y los respectivos avances de la ejecución de proyectos priorizados.

3.4.2. ACTIVIDAD N°2: CAPACITACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El segundo aporte teórico de la presente investigación Ramírez J. (2013) explica que la participación ciudadana puede ser institucionalizada o autónoma:

La institucionalizada, es aquella que está contenida en el marco legal, sin embargo no siempre se cumple a cabalidad, sino que resulta ser un mecanismo para dictar prácticas autoritarias. La participación autónoma es aquella que está conformada por grupos de la sociedad civil, sin esperar normas legales. Para ello es necesario

que la población mantenga un nivel alto de conocimiento acerca de todo lo que implica la participación ciudadana.

Para ello se ha aplicado esta actividad, para que además de constar leyes que promuevan la participación ciudadana, se vuelva una realidad dentro de la población del presente trabajo. Así mismo se conversó con el Ing. Alex Cely, Analista del CPCCS Delegación Provincial de Santa Elena, quien nos supo facilitar la guía de capacitaciones de participación ciudadana que brinda la institución a diferentes grupos y organizaciones barriales

METODOLOGÍA

La metodología a emplearse es la participativa, ya que cada persona deberá inicialmente exponer su punto de vista acerca del tema, a continuación se detallan las referencias del taller para conocimiento de "La Participación Ciudadana".

INTRODUCCIÓN

La Constitución Política establece la inclusión de la ciudadanía en asuntos de carácter público, donde se dinamiza la participación y el individuo es el protagonista de las decisiones que conciernan a algún tema de interés sociopolítico.

Para ello es necesario que la población se nutra de conocimiento, en cuanto a todo lo referente a la participación ciudadana y al ejercicio de sus derechos como miembros de un Estado democrático.

LA PARTICIPACIÓN

Es aquella realización creciente de los derechos humanos donde se integra las diferentes opiniones, criterios y expectativas que un grupo de persona posee, mediante la intervención en asuntos de carácter público, donde se busca lograr satisfacer petitorios colectivos sin evadir la responsabilidad de cada acto de los individuos.

LA CIUDADANÍA

La ciudadanía es aquel miembro perteneciente a una localidad, el cual interactuará responsablemente ante la sociedad. La relación entre el Estado y la ciudadanía se regirá ante una ley general, donde se estipulen derechos individuales y colectivos, y de la misma manera los deberes hacia la comunidad.

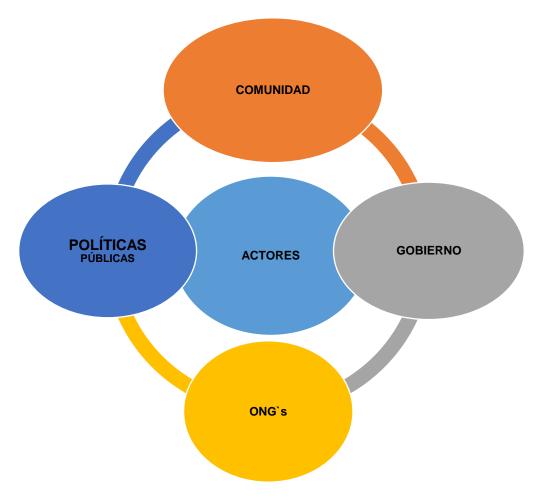
¿QUÉ SIGNIFICA EL TÉRMINO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA?

Nota: previo a la explicativa, los participantes deberán exponer su criterio sobre la pregunta.

La participación es un derecho cuya parte medular en la intervención comunitaria. El ejercicio de este derecho será originado por los diferentes niveles de gobierno, con la finalidad de intervenir en la toma de decisiones, ejecutando los diferentes mecanismos de participación.

¿QUIÉNES SON LOS ACTORES EN EL SERVICIO COMUNITARIO?

GRÁFICO 12: ACTORES DEL SERVICIO COMUNITARIO

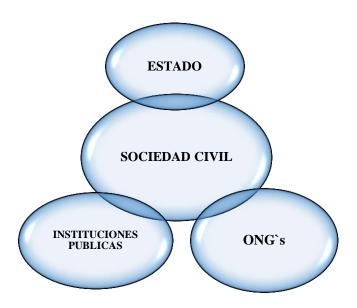


Fuente: CPCCS Delegación Provincial de Santa Elena (2014)

¿DÓNDE SE EJERCE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA?

La participación ciudadana es un componente de gobiernos enfocados en la intervención popular, dando paso a la organización de la sociedad y de grupos que buscan un interés común Ziccardi A. (1998)

GRÁFICO 13: DONDE SE EJERCE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Fuente: CPCCS Delegación Provincial de Santa Elena (2014)

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO DERECHO

La participación es un derecho con naturaleza política, su ejercicio implica condiciones de plena igualdad de oportunidades, donde la libertad de pensamiento se pueda manifestar sin restricciones. Los derechos universales estipulan que toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, ya que la voluntad del pueblo es principal poder público.

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO DEBER

La participación es el deber de todo ciudadano, ya que este posee la responsabilidad de incurrir en la vida política cívica y comunitaria del país, tal y como lo establece el Art. 83 de la Carta Magna del Ecuador.

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO INSTRUMENTO

La participación es un instrumento que se utiliza en Estados ampliamente democrático, el cual permite a la población tener un rol protagónico dentro de la toma de decisiones en asuntos públicos, ya que a través de él se puede ejercer derechos y deberes, donde la comunidad se pronuncia principalmente para hacer prevalecer su pensamiento.

EXPLICATIVA DE LA LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

- ✓ Normas Generales
- ✓ Mecanismos de Participación Ciudadana
- ✓ Intervención de la comunidad
- ✓ Aportes/Criterios
- ✓ Recomendaciones

FICHA PARA VALORACIÓN DE CAPACITACIÓN

Valoración			
1= Regular	3= Muy bueno		
2= Bueno	4= Excelente		

TABLA 15: FICHA PARA VALORACIÓN DE CAPACITACIÓN

PREGUNTAS		RANGO			
	1	2	3	4	
¿LA COORDINACIÓN FUE LA APROPIADA?					
¿LA MAYORÍA DE LOS ASISTENTES PARTICIPARON?					
¿EL LENGUAJE UTILIZADO FUE EL MÁS CLARO?					
¿LA TEMÁTICA ES DE GRAN IMPORTANCIA PARA EL BARRIO?					
¿ES NECESARIO PONER EN PRÁCTICA LO APRENDIDO?					
¡PARTICIPARÍA EN OTRA CAPACITACIÓN DE ESTA ÍNDOLE?					
SUGERENCIAS:					

TABLA 16: FICHA GENERAL PARA CAPACITACIONES

FECHAS		RECURSOS	F	RESPONSABLES
Esta actividad se la	✓	Equipos de sonido	✓	Consejo de Participación
realizará de manera	✓	Fichas de valoración de		Ciudadana y Control Social
anual.		capacitación		(Otras)
	✓	Esferos	✓	La directiva
	✓	Pizarra acrílica	✓	El comité de participación
	✓	Material brindado por el		ciudadana
		CPCCS	✓	La junta de vigilancia
			✓	Ciudadanía en general

Autora: Mercy Pineda

3.4.3. ACTIVIDAD N°3: DESARROLLO DE ASAMBLEA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Así mismo para las dos siguientes actividades nos apoyamos en la fundamentación de Marchioni M. (1999) donde acota la Teoría de los Tres Círculos.

CÍRCULO Nº 2 COLABORACIONES-COLABORACIONES PARCIALES

Personas que apoyan la iniciativa y brindan su mayor esfuerzo, sin embargo muchos no tienen toda la disponibilidad de tiempo.

METODOLOGÍA DE ASAMBLEA GENERAL

El desarrollo de asambleas generales extraordinarias de planificación constituyen reuniones convocadas por la directiva barrial, donde se cumplirán varias acciones que darán paso a la determinación de necesidades prioritarias, los proyectos idóneos para el sector y el compromiso entre la directiva y la ciudadanía. Se deben

realizar los talleres que sean necesarios para lograr una mayor efectividad en el proceso de participación.

La directiva, el comité de participación ciudadana y la junta de vigilancia son quienes se encargan de brindar apoyo para la realización de los talleres de trabajo, debiendo preparar la información necesaria y consolidar sus resultados para la posterior evaluación de las propuestas a elaborar.

Los responsables de esta coordinación deberán llegar con anticipación para verificación del lugar. En los talleres se podrán tratar los siguientes puntos: Presentación de la asamblea por parte del presidente (a) barrial

- ✓ Exposición de las propuestas.
- ✓ Votación de las propuestas prioritarias
- ✓ Metodología de gestión.

Es importante brindar los materiales necesarios para la presentación de las propuestas y se determinará el tiempo límite para terminar el trabajo, en caso de formar grupos de trabajo, un representante de grupo o portavoz será quien presente las propuestas de su respectiva mesa de trabajo.

Una vez otorgadas las propuestas se realizará las votaciones entre los asistentes para proceder a elegir las que tienen mayor exigencia en la comunidad. En este proceso de votación quedará establecida una lista, en la que las propuestas con más votos serán llevadas a cabo.

Es necesario que se dejen redactadas las actas de cada reunión ya que tienen como función dar fe de lo acordado.

Los documentos a considerar en este proceso son:

- ✓ El acta de la reunión
- ✓ El acta de los representantes
- ✓ Hoja de votaciones
- ✓ Hoja de registro de participantes
- ✓ Ficha de la propuesta ciudadana
- ✓ Informe realizado por el Comité de Participación Ciudadana

Una vez finalizada la actividad es oportuno que los responsables de la reunión como principales observadores realicen una evaluación para determinar los distintos aspectos durante el funcionamiento de la participación ciudadana en la reunión, para esto es necesario tener una base de preguntas básicas y rango de valor que permitan llevar a cabo la evaluación de dicha reunión. Podemos considerar para la evaluación el siguiente ejemplo:

Valoración			
1= Regular	3= Muy bueno		
2= Bueno 4= Excelente			

TABLA 17: VALORACIÓN DE ASAMBLEAS Y ACTIVIDADES GENERALES

		NGO		
PREGUNTAS	1	2	3	4
¿La actividad inició puntual?				
¿Los asistentes conocen el objetivo de la actividad?				
¿La coordinación fue la apropiada?				
¿La mayoría de los asistentes participaron?				
¿El lenguaje utilizado fue el más claro?				
¿Las intervenciones de la ciudadanía fueron adecuadas?				
¿Se respeta la participación de todos los participantes?				
¿Existe atención en cada una de las intervenciones?				
¿Se toman medidas oportunas para resolver los conflictos?				
¿El lugar dela reunión es el adecuado?				
OBSERVACIONES:				
SUGERENCIAS:				

TABLA 18: FICHA DE METODOLOGÍA DE ASAMBLEA GENERAL

FECHAS	RECURSOS	RESPONSABLES
Esta actividad	✓ Equipos de sonido	✓ La directiva
se la realizará	✓ Fichas de valoración de	✓ El comité de
de manera	talleres	participación
bimensual.	✓ Esferos	ciudadana
	✓ Pizarra acrílica	✓ La junta de vigilancia
		✓ Ciudadanía en general

Autora: Mercy Pineda Vera

3.4.4 ACTIVIDAD Nº4: TALLER DE IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE RESULTADOS

En base a la teoría expuesta principalmente Merino M. (2001) donde destaca que ya no sólo se participa en elecciones, sino que ahora el ciudadano puede valorar, analizar y calificar al representante. Dando paso a ejercer el poder popular, donde los individuos tienen el deber se dar seguimiento a las acciones de sus representantes, en cuanto a su labor. Para ello hemos empleado la siguiente actividad:

En esta etapa se genera el taller que consiste en reunir a los directivos y los moradores del barrio 24 de Mayo, para fortalecer las necesidades de la población.

IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE RESULTADOS

La directiva, el comité de participación ciudadana y la junta de vigilancia deben incluir información sobre los principales resultados deseados por la localidad y otros que consideren necesarios. La identificación y priorización de resultados

tiene como objetivo determinar las necesidades en busca de resultados de mejoras en las diferentes áreas como son:

- ✓ Servicios básicos
- ✓ Educación
- ✓ Salud
- ✓ Ambiente
- ✓ Vivienda
- ✓ Seguridad
- ✓ Deporte

La priorización de propuestas radica básicamente en el proceso de definir las necesidades de mayor grado, los encargados de realizar este trabajo son la directiva, el comité de participación ciudadana y la junta de vigilancia, ellos deciden las propuestas relevantes para su ejecución, es necesario priorizarlas y así mismo determinar cuáles podrían esperar mayor tiempo.

Este taller inicia con la presentación de las diversas propuestas que socializa la comunidad. Ellos tienen la función de defender sus peticiones, para luego llegar a consenso donde se determine entre todas sus peticiones las más importantes basados en el análisis de prioridad o urgencia que tienen cada uno de ellos.

Los criterios pueden ser los siguientes:

- ✓ Que atienda las necesidades básicas de la población, (infraestructura, servicios y bienes básicos).
- ✓ Considerar el número de personas beneficiadas por la propuesta.
- ✓ Tipo de población afectada (mayores, jóvenes, menores, personas especiales).

- ✓ Que no exista inversiones similares.
- ✓ Que respete las medidas medio ambientales.

Los encargados de dinamizar esta reunión son La directiva, el comité de participación ciudadana y la junta de vigilancia, tienen como misión ser mediadores para evitar conflictos.

Una vez finalizada la reunión se debe realizar:

- ✓ El acta de la sesión
- ✓ Lista de asistencia
- ✓ Documento de priorización por votación directa.
- ✓ El acta de la priorización de los proyectos.

TABLA 19: FICHA GENERAL PARA IDENTIFICACIÓN DE RESULTADOS

FECHAS	RECURSOS	RESPONSABLES
Esta actividad se la realizará cada trimestre, sin embargo se podrá hacerla más seguido, siempre cuando así lo amerite el caso.	✓ Equipos de sonido✓ Pizarra acrílica	 ✓ La directiva ✓ El comité de participación ciudadana ✓ La junta de vigilancia ✓ Ciudadanía en general

3.4.5. ACTIVIDAD N°5: TALLER PRÁCTICO COMO APORTE AL PLAN

DE TRABAJO COMUNITARIO: DIAGNÓSTICOS PARTICIPATIVOS

(FODA)

Las actividades restantes se fundamentan en el Círculo informativo

CÍRCULO Nº 3: INFORMATIVO

Genera una cadena de participación informativa entre todos los actores sociales,

principalmente con el núcleo, en este caso es la gestión comunicacional que

promuevan los 3 actores.

Por otro lado, mediante el desarrollo de la investigación se pudo constatar la gran

importancia de la comunicación organizacional, la misma que se refiere al flujo de

información que se presenta dentro de la organización por los diferentes canales

que existan Robbins (1996) Pág. 729.

En base a lo que explica el autor es necesario que mediante el desarrollo de la

primera asamblea general se establezcan los siguientes mecanismos de

información.

Existen 2 tipos de comunicación organizacional

COMUNICACIÓN FORMAL: es aquella que va ligada a las responsabilidades

en este caso de los dirigentes del barrio.

Además están destinadas también para lograr captar la atención de quienes no

poseen la suficiente disponibilidad de tiempo, para ello se canalizará una efectiva

comunicación

85

CARTELERA INFORMATIVA: Esta servirá para mantener a toda la población informada, mediante la convocatorias, invitaciones y actividades a realizarse, la misma que será ubicada en la parte exterior de la sede social del barrio.

CONVOCATORIAS: para las convocatorias, además de las invitaciones puntuales en caso de ser necesario, se entregará a cada morador del sector hojas volantes, de esta manera se constatará que a cada persona se le haga saber el motivo de la convocatoria y así mismo incentivando su participación.

COMUNICACIÓN INFORMAL: aquella que no es oficial y surge de especulaciones, en este caso se evitará aquello mediante el siguiente mecanismo:

INFORMACIÓN VÍA INTERNET: Se creará una cuenta de correo electrónico oficial y cuenta de redes sociales (Facebook y Twitter) donde además de informarse de noticias nacionales e internacionales, se creará un red con los moradores del sector para mantenerse informados acerca de todas las actividades del barrio

Para que la participación ciudadana sea mucho más efectiva deben generarse compromisos y condiciones institucionales y, sobre todo existir garantías de aceptación y respeto ideológico Ziccardi A. (1998).

Por ello es necesario analizar de manera conjunta las situaciones cotidianas que se dan en el barrio, permitiendo crear compromisos para mejorar y fortalecer la interacción de los ciudadanos y el Estado. Para ello es importante recabar información básica y oportuna, y así trabajar en beneficio de todos.

METODOLOGÍA:

La directiva, la comisión de participación ciudadana y la junta de vigilancia

presidirán esta actividad.

La comisión de participación ciudadana se asegurará que todos quienes

conformen el barrio Veinticuatro de mayo sean convocados a esta diligencia.

Es necesario que la junta de vigilancia, coordine en todo momento el material

logístico para dicha actividad.

Explicativa de cómo se realiza esta actividad, la cual tiene como objetivo

determinar las causas de los problemas y sus posibles soluciones:

FODA: Es un análisis muy popular por la facilidad de obtener resultados del tema

o lugar a indagar. Es necesario dar a conocer en qué consiste y en que se

fundamenta.

FORTALEZAS: aspectos positivos propios de lo analizado.

OPORTUNIDADES: aspectos que inciden positivamente en el tema o lugar

analizado, estos son externos.

DEBILIDADES: aspectos negativos en este caso del sector

AMENAZAS: aspectos que pueden incidir negativamente, y estos son externos

87

EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN (FODA):

Una vez realizada la evaluación, de manera conjunta se verificará los datos para posteriormente indagar en las posibles soluciones.

Este tipo de instrumento de valoración servirá para indagar en los diferentes conflictos que presenta la comunidad.

TABLA 20: FODA PARA EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DEL BARRIO VEINTICUATRO DE MAYO DEL CANTÓN LA LIBERTAD

F	O
(Internas)	(Externas)
(Los habitantes del sector deberán expresar los aspectos positivos que se han venido dando, por ejemplo, disponibilidad de trabajar por parte de toda la comunidad).	(Las oportunidades son parte de las circunstancias de apoyo que pueden brindarse al barrio, por ejemplo, instituciones pueden ofrecer capacitaciones, microcréditos. Etc.)
D	A
(Internas)	(Externas)
(Las debilidades son aspectos que ocasionan los conflictos, o por otro lado aspectos perjudiciales para el desarrollo del barrio, por ejemplo, debilitada comunicación)	(La Amenazas son situaciones universales que pueden afectar a la comunidad y que son casi imposibles de detectar a tiempo, ejemplo, desastres naturales, globalización. Etc.)

TABLA 21: FICHA GENERAL PARA TALLER

FECHAS	RECURSOS	RESPONSABLES
Esta actividad	✓ Equipos de sonido	✓ La directiva
se la realizará	✓ Fichas de evaluación	✓ El comité de
de manera	(FODA)	participación ciudadana
semestral.	✓ Pizarra acrílica	✓ La junta de vigilancia
	✓ Esferos	✓ Ciudadanía en general

Autora: Mercy Pineda Vera

3.4.6. ACTIVIDAD N°6: TALLER PRÁCTICO COMO APORTE AL PLAN DE TRABAJO COMUNITARIO: MESA DE DEBATE

Esta actividad se hará con énfasis en la participación de los jóvenes, para ello, la directiva, comité de participación ciudadana y junta de vigilancia coordinará específicamente las convocatorias primordialmente para este grupo de la población del barrio

Todo asunto de participación ciudadana parte de un componente educativo y un aspecto para brindar alternativas de solución a conflictos en un territorio específico.

Las mesas de debate es una técnica para exponer percepciones y opiniones sobre un tema dado, el cual busca lograr que los moradores del barrio puedan manifestar lo que creen conveniente para realizar alguna actividad específica o darle valoración, si ya ha sido realizada.

Las mesas de debate es una forma dinámica para recopilar opiniones, sugerencias y búsquedas de soluciones útiles para procesos de participación.

METODOLOGÍA

La directiva, la comisión de participación ciudadana y la junta de vigilancia presidirán esta actividad.

La comisión de participación ciudadana se asegurará que todos quienes conformen el barrio 24 de mayo sean convocados a esta diligencia.

Es necesario que la junta de vigilancia, coordine en todo momento el material logístico para dicha actividad.

Inicialmente es factible dar a conocer el tema a tratar para continuar con la explicativa de la metodología de trabajo.

Es importante, tener en cuenta la destreza para intervenir de los participantes, que no es igual para todos, incluyendo técnicas de trabajo y dinámicas que faciliten la participación de todos los presentes, en especial de aquellas con menos experiencia de comunicación o confianza para hablar en público.

Se conformarán las mesas de trabajo según el número de participantes, considerando que para mejor fluidez comunicacional, cada mesa de trabajo no será mayor a 10 personas.

Se facilitará una matriz donde conste la temática a tratar e información pertinente

Cada mesa elegirá un representante, el cual expondrá finalmente los resultados o acuerdos de la mesa

Debate de la temática

El representante de cada mesa dará a conocer los resultados

Finalmente por mayoría de votos se priorizará las de actividades que mediante cada mesa se expuso.

TABLA 22: FICHA GENERAL PARA MESAS DE TRABAJO

TEMA A TRATAR	:		N° PARTICIPANTES				
OBJETIVO:							
POSIBLES CAUSAS		POSIBLES SOLUCIONES					
ACTIVIDADES	METAS	TIEMPO	RECURSOS				

3.4.7. ACTIVIDAD N°7: EVALUACIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS

EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS

Previamente de que los proyectos sean priorizados deben pasar por análisis de vialidad, características y costo/beneficio. Por lo tanto el equipo técnico se conforma con la directiva, comité de participación ciudadana y el consejo de vigilancia. Para esto hemos considerado los siguientes pasos:

EVALUACIÓN TÉCNICA

Si los primeros talleres se han realizado de manera apropiada, esto quiere decir que casi siempre las propuestas que fueron establecidas por la comunidad cristalizan sus verdaderas necesidades por lo tanto la priorización o evaluación técnica se vuelve difícil de concretar, entonces se deben tomar en cuenta las siguientes pautas:

Se debe apreciar la posibilidad de ejecutar la propuesta dada, considerando los motivos técnicos como económicos.

En el caso que se determine viable la propuesta, los informes técnicos procederán a valorar económicamente el costo o grado de gestión de la propuesta.

Al realizar el informe correspondiente es conveniente detallar el nivel de impacto que generará para el barrio.

El lenguaje que utilice el equipo técnico en la redacción del informe de evaluación debe ser claro y entendible por todos.

Los informes deben ser presentados en el tiempo. Es imprescindible la permanente comunicación entre el personal técnico y demás participantes.

Se debe considerar la gestión, el valor que requiere cada actividad o proyecto y si es necesario el financiamiento total del presupuesto barrio si requerirá ayuda de otras instituciones públicas.

Socialización de resultados con los involucrados.

TABLA 23: FICHA PARA EVALUACIÓN TÉCNICA

FECHAS	RECURSOS	RESPONSABLES						
Esta	✓ Equipos de sonido	✓ La directiva						
metodología de trabajo se la realizará de acuerdo al criterio de la asamblea y los interventores.	 ✓ Fichas para mesa de trabajo/debate ✓ Pizarra acrílica ✓ Esferos 	 ✓ El comité de participación ciudadana ✓ La junta de vigilancia ✓ Ciudadanía en general 						

Autora: Mercy Pineda Vera

3.4.8. ACTIVIDAD Nº8: RENDICIÓN DE CUENTAS

Uno de los mecanismos de participación ciudadana que promueve y establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana es la rendición de cuentas, en este caso se dispone este, como un elemento de responsabilidad de los directivos para con la comunidad, el cual permite que una vez asumidas responsabilidades y compromisos debe dar constancia del cumplimiento de las acciones. Esta actividad se ejecutará de manera anual.

Por ello es necesario que de manera anual, se realice esta actividad, donde la ciudadanía pueda conocer todos los pormenores suscitados durante cada actividad y/o proyecto.

Para la ejecución de esta acción es importante contar con la presencia de invitados especiales, por ejemplo, líderes barriales. Quienes puedan también tomar esta iniciativa.

TABLA 24: FICHA GENERAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS

FECHAS	RECURSOS	RESPONSABLES					
Esta metodología de trabajo se la realizará de forma anual	Equipos de sonido Documentación del proceso administrativo de quien rinde cuentas	La directiva El comité de participación ciudadana La junta de vigilancia					
	Pizarra acrílica Esferos	Ciudadanía en general					

TABLA 25: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO COMUNITARIO

ТІЕМРО	AGOS. 2015	SEPT. 2015	OCT. 2015	NOV. 2015	DIC. 2015	ENE. 2016	FEB. 2016	MARZ 2016	ABR. 2016	MAY 2016	JUN. 2016	JUL. 2016
ACTIVIDAD												
ACTIVIDAD N°1: NUEVO ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL BARRIO VEINTICUATRO DE MAYO DEL CANTÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA												
ACTIVIDAD №2: CAPACITACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA												
ACTIVIDAD N°3: DESARROLLO DE ASAMBLEA GENERAL DE PLANIFICACÓN												
ACTIVIDAD N°4: TALLER DE IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE RESULTADOS												
ACTIVIDAD N°5: TALLER PRÁCTICO COMO APORTE AL PLAN DE TRABAJO COMUNITARIO: DIAGNÓSTICOS PARTICIPATIVOS (FODA)												
ACTIVIDAD Nº6: TALLER PRÁCTICO COMO APORTE AL PLAN DE TRABAJO COMUNITARIO: MESA DE DEBATE												
ACTIVIDAD N°7: EVALUACIÒN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS												
ACTIVIDAD N°8: RENDICIÓN DE CUENTAS												

TABLA 26: PRESUPUESTO DEL PLAN DE TRABAJO COMUNITARIO

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	DETALLES	VALOR	TOTAL	TOTAL ANUAL
ACTIVIDAD Nº1: NUEVO ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL BARRIO VEINTICUATRO DE MAYO DEL CANTÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA	Convocatorias Refrigerios	Para cada morador Para cada participante	\$40.00 \$200.00	\$240.00	\$240.00
ACTIVIDAD N°2: CAPACITACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Movilización de la directiva Convocatorias Refrigerios	Organización Para cada participante Para cada participante	\$10.00 \$40.00 \$250.00	\$300.00	\$200.00
ACTIVIDAD N°3: DESARROLLO DE ASAMBLEA GENERAL DE PLANIFICACÓN	Convocatorias Esferos y hojas	Para cada morador Para cada participante	\$40.00 \$60.00	\$100.00	\$600.00
ACTIVIDAD N°4: TALLER DE IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE RESULTADOS	Convocatorias Esferos y hojas	Para cada morador Para cada participante	\$40.00 \$60.00	\$100.00	\$400.00
ACTIVIDAD N°5: TALLER PRÁCTICO COMO APORTE AL PLAN DE TRABAJO COMUNITARIO: DIAGNÓSTICOS PARTICIPATIVOS (FODA)	Convocatorias Esferos y hojas	Para cada morador Para cada participante	\$40.00 \$60.00	\$100.00	\$100.00
ACTIVIDAD Nº6: TALLER PRÁCTICO COMO APORTE AL PLAN DE TRABAJO COMUNITARIO: MESA DE DEBATE	Convocatorias Esferos y hojas	Para cada morador Para cada participante	\$40.00 \$60.00	\$100.00	\$100.00
ACTIVIDAD N°7: EVALUACIÒN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS	Convocatorias Esferos y hojas	Para cada morador Para cada participante	\$40.00 \$60.00	\$100.00	\$100.00
ACTIVIDAD N°8: RENDICIÓN DE CUENTAS	Convocatorias Esferos y hojas	Para cada morador Para cada participante	\$40.00 \$60.00	\$100.00	\$100.00
TOTAL				\$1.140.00	\$1.840.00

Autora: Mercy Pineda

CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos mediante la aplicación de las diversas herramientas dirigidas a la comunidad del barrio 24 de mayo nos permitieron llegar a las siguientes conclusiones:

Se pudo evidenciar que realmente la Idea a Defender que se estableció es afirmativa ya que no se aplica el fortalecimiento de la participación ciudadana, motivo por el cual la presente propuesta es apta para mejorar el funcionamiento y planificación de la gestión de la directiva del barrio.

No consta una adecuada comunicación entre la directiva y la comunidad, induciendo a la escasa intervención de la ciudadanía, esto a su vez provoca descoordinación en las pocas actividades que se realizan.

Se evidenció que varios miembros de la directiva no están muy comprometidos en este proceso, ya que las actividades que se han implementado no son suficientes para involucrar a los pobladores del sector en la priorización responsable de las necesidades.

Con todas estas anomalías podemos mencionar que el actual proceso que se aplica en el objeto de estudio no es el adecuado, puesto que no se cumplen las medidas que comprende la participación ciudadana.

Con el plan de trabajo comunitario se garantizará la democracia participativa y por lo tanto los líderes del barrio estarán más vinculados a la comunidad, para que los ciudadanos sientan que forman parte del desarrollo mediante el aporte de ideas, opiniones, sugerencias y soluciones para sus propias necesidades.

RECOMENDACIONES

Considerar como modelo la experiencia nacional e internacional en el proceso de la construcción de un Estado participativo para mejorarlas y adaptarlas a la realidad del barrio Veinticuatro de mayo, porque han demostrado gran potencial para cumplir con la participación ciudadana partiendo de lo establecido en las leyes vigentes del país.

Para ello, se aplican las diferentes actividades, donde las instituciones competentes, intervienen de forma secuencial, de esta manera se mejorará los canales de información y así la voz ciudadana, además de ser escuchada será aplicada.

Efectuar el modelo del plan de trabajo comunitario, el cual demuestre mayor labor y conciencia en la aplicación de coordinación y planificación de actividades donde el objetivo sea el bienestar común, generando un proceso participativo, en el que se trabaje con los diferentes grupos sociales (jóvenes, mujeres, tercera edad).

Fortalecer la comunicación entre la directiva del barrio y los actores sociales, para que de esta manera se logren acuerdos efectuados de forma deliberada y sobre todo que los proyectos que se realicen resulten beneficiosos y fomenten el desarrollo participativo del lugar

Establecer medidas motivadoras para los directivos sean quienes fomenten la participación, con el propósito de que se involucren y se sientan comprometidos en el proceso cumpliendo un trabajo mancomunado y eficiente, así mismo es fundamental establecer campañas masivas de información sobre el tema central, utilizando términos claros, evitando el tecnicismo.

BIBLIOGRAFÍA

Alburqueque, F. (1999), Gobiernos Locales Y Desarrollo Económico en América Latina y el Caribe, en la Dimensión Local del Desarrollo, Enfoque Territorial, Tercera Edición, España, pág. 59.

Amaru, A. (2009). Fundamentos de administración. México: Pearson Educación, pág. 51 y 255.

Asamblea Nacional. (2008). Constitución de la República del Ecuador 2008. Montecristi.

Boland, L y Carro, F. (2007) Funciones de la Administración. Argentina: Editorial de la Universidad Nacional del sur. Pág. 10-11

Ceja V. (2012) Participación Ciudadana en el Control de Programas Sociales de la FLACSO. México: Gisela González.

Confederación Unitaria de Barrios del Ecuador (2012)

Martí J. (2000) Diagnósticos Comunitarios y Participación Social. España: Catalunya Pág. 185

Kliksberg B. (1998) Seminario Programas Sociales, Pobreza y Participación: Seis tesis no convencionales sobre participación. Brasil: CENABAST. Pág. 19

Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (2009)

Marchioni, M (1999) Comunidad, Participación y Desarrollo. Teoría y Metodología de la Intervención Comunitaria. Italia: Editorial Popular. Pág. 17

Merino M. (2001) La participación ciudadana en la democracia. México: Cuadernos de divulgación de la cultura democrática. Pág. 9-10

Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados. (2011). Código Orgánico de Organización territorial, Autonomía y Descentralización. Quito.

Moya, (2012) Participación Ciudadana y Desarrollo Local en el Subsector de San Juan con los Modelos de gestión del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Quito, Tesis de grado, Universidad Andina Simón Bolívar de Ecuador.

Organización d Cooperación para el Desarrollo Económico (2009) pág. 187

Pastor E. (2009) Participación Ciudadana y Gestión de las Políticas Sociales Municipales. España: Portularia.

Plan Nacional de Descentralización (2012-2015)

Quintana C. (2009) Participación ciudadana. Edición primera. Ecuador: Politécnica.

Ramírez J. (2013) La participación ciudadana en la democracia. México: Editorial Moisés Pérez.

Rosseau J. (2001) El Contrato Social. Madrid: Espasa-Calpe. Pág. 8

Salvat O. (2011) Derechos Humanos. Colombia: Valleta Ediciones

Sánchez D. (2005) Plan participativo y alternativas de desarrollo Microempresarial, Puerto Cayo, Manabí, tesis de grado, Universidad Laica Eloy Alfaro

Senplades. (2013-2017). Plan Nacional del Buen Vivir. Quito, pág. 10.

Soboul, A. y Volvelle, M. (1989) La Revolución Francesa como revolución burguesa. Colombia: Universidad de Los Andes.

Ziccardi, A. (1998) Los actores de la participación ciudadana. México: Instituto de Investigaciones Sociales.

ANEXOS

ANEXO 1: MAPA CONCEPTUAL DE LA INVESTIGACIÓN

No se logra un bienestar común mientras existan tantas diferencias y bajo nivel participativo. Es necesario que la población conozca la importancia de su intervención y aporte dentro del desarrollo de su entorno.

Retraso en satisfacción de necesidades y requerimientos hacia el sector.

Para ello el COOTAD establece implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos que permita avanzar en la gestión democrática.

Necesidades comunitarias insatisfechas

En el Art. 57 el COOTAD establece formular el desarrollo cantonal mediante las instancias de

Toma de decisiones equivocadas

No se prioriza las necesidades, es decir la comunidad no realiza un consenso donde se busque beneficiar a la población más vulnerables como lo establece el COOTAD en su Art. 57, Literal bb

Instituir en el sistema cantonal integral a los grupos de atención prioritaria.

Insuficiente aporte de la comunidad para lograr el bien común. Según el análisis de la encuesta de participación ciudadana realizado por SENPLADES en el 2012. Los más y ricos y los más pobres participan para intereses de por medio.

El primer grupo por los recursos disponibles para permanecer cerca del poder y en el segundo caso debido a la esperanza y necesidad de incidir en el logro de un cambio.

Carencia de beneficios para el territorio. Sin embargo el COOTAD establece en su Art. 55 que los GAD's Municipales deben planificar junto a otras instituciones públicas el desarrollo cantonal.

K

Bajo nivel de participación en la unidad básica de participación ciudadana 24 de mayo del cantón La Libertad, provincia de Santa Elena.

Para ello La LOPCyCS en el ART. 2. #1 manifiesta acerca de la participación, la Igualdad.- Se garantiza a las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, iguales derechos, condiciones y oportunidades para participar, incidir y decidir en la vida pública del Estado y la sociedad.

Existe desmotivación de los habitantes a la hora de participar, son varios los motivos de aquello, pese a los diferentes conflictos que se han dado entre la población y anteriores administraciones.

*La ausencia de credibilidad hacia Gobierno Municipal dificulta el aporte de la comunidad en procesos de desarrollo local y participación.

* La insuficiente organización en el entorno no permite acuerdos entre moradores.

*El desconocimiento y la carencia de educación hace que muchos ciudadanos pierdan el interés por participar en beneficio del sector

Desconfianza hacia el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. (COOTAD Art 3. Literal c, manifiesta las responsabilidades de los niveles de gobierno)

*Incumplimiento por parte de autoridades

*No se brinda información transparente acerca del trabajo Municipal (Rendición de cuentas).

*carencia de atención a grupos de atención prioritaria(tercera edad, discapacitados. Etc)

Desinterés en la planificación local y el trabajo mancomunado.

No se logra indagar entre los diferentes grupos sociales (religiosos, deportivos, educativos) los principales problemas y necesidades que deben atenderse y hacerlas conocer a las autoridades.

Inasistencia de los habitantes a las asambleas, convocatorias, planificación y asuntos que permitan el trabajo comunitario.

Desconocimiento de las competencias Municipales por parte de los ciudadanos, no se logra la planificación de proyectos ni actividades coordinadas de forma interactiva debido a la falta de información legal.

Carencia de estrategias de comunicación entre la directiva y la comunidad, este factor primordial no logra mantener una activa relación

ANEXO 2: ENCUESTA



ENCUESTA DIRIGIDA A MORADORES DEL BARRIO 24 DE MAYO DEL CANTÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA.

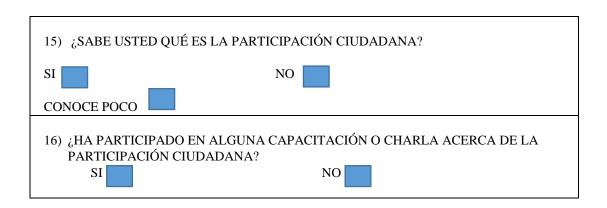


FECHA: DIRECCIÓN: EDAD:

SEXO:

1) ¿TIENE CONOCIMIENTO DE LOS DEBERES QUE TIENE EL GAD MUNICIPAL PARA CON LA CIUDADANÍA?
SI NO
CONOCE POCO
2) ¿CONOCE USTED EL PLAN DE DESARROLLO QUE ESPERA EJECUTAR EL GAD MUNICIPAL EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA DURANTE ESTE PERIODO?
SI NO
CONOCE POCO
3) ¿CREE USTED EN LAS GESTIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL BENEFICIO DE LA POBLACIÓN?
SI NO
4) ¿CONOCE USTED LA PLANIFICACIÓN Y/O PROYECTOS DEL BARRIO 24 DE MAYO?
SI NO
CONOCE POCO
5) ¿SABE USTED CÓMO SE ELABORA LA PLANIFICACIÓN Y LOS PROYECTOS DEL BARRIO?
SI NO
CONOCE POCO
6) ¿CONSIDERA USTED QUE LAS GESTIONES DE LOS DIRIGENTES DEL BARRIO PROMUEVE Y MOTIVA A LOS MORADORES A PARTICIPAR DE FORMA PERENNE?
SI NO
HACE FALTA

7) ¿CREE USTED QUE EL BARRIO SE HA DESARROLLADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN?
SI NO
8) ¿CREE USTED QUE ES IMPORTANTE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA TOMA DE DECISIONES EN TEMAS SOCIOECONÓMICOS DEL BARRIO?
SI NO
9) ¿PARTICIPA DE FORMA PERMANENTE EN LAS ACTIVIDADES DEL BARRIO?
SI NO
10) ¿LE GUSTARÍA PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN BENEFICIO DEL SECTOR?
SI NO
11) ¿HA SIDO INVITADO A ALGUNA REUNIÓN DEL BARRIO 24 DE MAYO?
SI NO
12) ¿CUÁLES SON LAS RAZONES POR LAS QUE NO PARTICIPA O DEJARÍA DE HACERLO?
OPOSICIÓN POLÍTICA NO TIENE DISPONIBILIDAD DE TIEMPO
NO LE INTERESA LA DIRECTIVA NO FOMENTA LA PARTICIPACIÓN
13) ¿QUÉ LE MOTIVA A PARTICIPAR EN LOS ASUNTOS DEL BARRIO?
UNIÓN ENTRE MORADORES DESARROLLO DE LA LOCALIDAD
CUMPLE CON SU DEBER COMO CIUDADANO(A) ENTRETENIMIENTO
14) ¿DE QUÉ MANERA CONSIDERA USTED QUE SE LOGRARÍA LA PARTICIPACIÓN DE LOS HABITANTES DEL SECTOR?
MEJORANDO LA COMUNICACIÓN MEDIANTE CAPACITACIONES
FORTALECIMIENTO DE LA RELACIÓN ENTRE GAD MUNICIPAL Y MORADORES



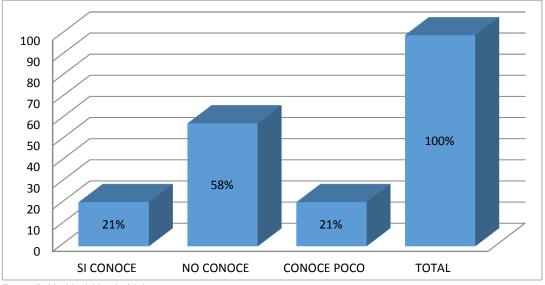
ANEXO 3: ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS

1) CONOCIMIENTO DE LOS DEBERES QUE TIENE EL GAD MUNICIPAL PARA CON LA CIUDADANIA

		FRECUENCIA	PORCENTAJE
	SI CONOCE	14	21%
VÁLIDOS	NO CONOCE	39	58%
	CONOCE POCO	14	21%
	TOTAL	67	100%

Fuente: Población del barrio 24 de mayo

Autora: Mercy Pineda Vera



Fuente: Población del barrio 24 de mayo Autora: Mercy Pineda Vera

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Según datos obtenidos a través de la encuesta, gran parte de la muestra considerada del barrio 24 de mayo, dijo que si conoce los deberes que tiene el

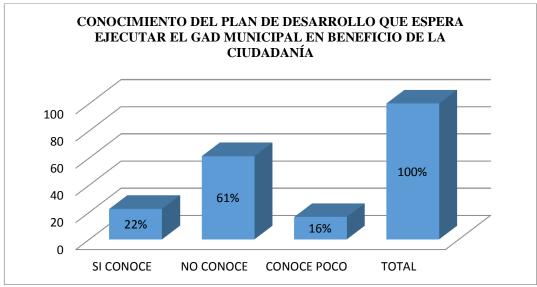
GAD Municipal, representando el 21% de los encuestados, por otro lado 58% manifestó no conocer estos deberes de la institución, podemos notar que el 21% de la población expresó que conoce poco el tema.

2) CONOCIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO QUE ESPERA EJECUTAR EL GAD MUNICIPAL EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA DURANTE ESTE PERIODO

		FRECUENCIA	PORCENTAJE
	SI CONOCE	15	22%
VÁLIDOS	NO CONOCE	41	61%
T/ 12/3/3/3	CONOCE POCO	11	16%
	TOTAL	67	100%

Fuente: Población del barrio 24 de mayo

Autora: Mercy Pineda Vera



Fuente: Población del barrio 24 de mayo

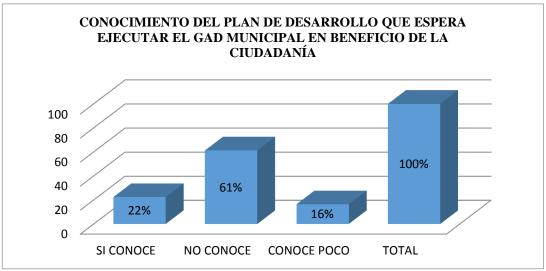
Como muestra el gráfico, el 22% de la población si tiene conocimiento del plan de desarrollo que ejecutará el GAD Municipal, por otro lado el 61% no conoce aquello y el 16% tiene poco conocimiento del plan de desarrollo.

3) CREDIBILIDAD EN LAS GESTIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL BENEFICIO DE LA POBLACIÓN

		FRECUENCIA	PORCENTAJE
	SI CREE	31	46%
VÁLIDOS	NO CREE	36	54%
	TOTAL	67	100%

Fuente: Población del barrio 24 de mayo

Autora: Mercy Pineda Vera



Fuente: Población del barrio 24 de mayo

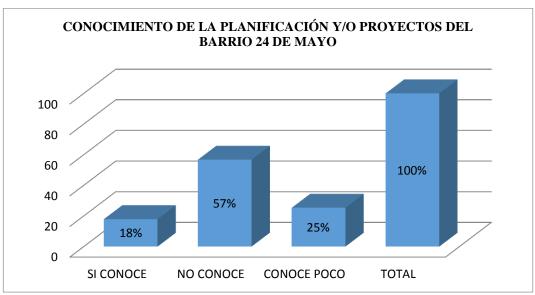
Como se puede apreciar el 46% de la población encuestada expresó su creencia en las gestiones del gobierno municipal del cantón La Libertad, mientras que la mayoría dijo que no cree en las gestiones ya que muchas veces se ha incumplido con trabajos para la localidad, representando al 54%.

4) CONOCIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN Y/O PROYECTOS DEL BARRIO 24 DE MAYO

		FRECUENCIA	PORCENTAJE
	SI CONOCE	12	18%
VÁLIDOS	NO CONOCE	38	57%
	CONOCE POCO	17	25%
	TOTAL	67	100%

Fuente: Población del Barrio 24 de Mayo

Autora: Mercy Pineda Vera



Fuente: Población del Barrio 24 de Mayo

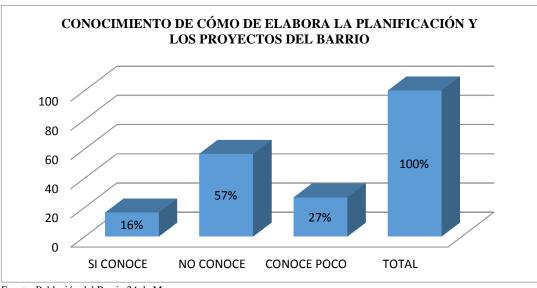
En relación al conocimiento de la planificación y/o proyectos del barrio 24 de mayo, el 18% de los encuestados acotó que si conoce el tema, mientras que el 56% no tiene ningún conocimiento, y el 25% mantiene poco conocimiento.

5) CONOCIMIENTO DE CÓMO DE ELABORA LA PLANIFICACIÓN Y LOS PROYECTOS DEL BARRIO

		FRECUENCIA	PORCENTAJE
	SI CONOCE	11	16%
	NO CONOCE	38	57%
VÁLIDOS	CONOCE POCO	18	27%
	TOTAL	67	100%

Fuente: Población del Barrio 24 de Mayo

Autora: Mercy Pineda Vera



Fuente: Población del Barrio 24 de Mayo

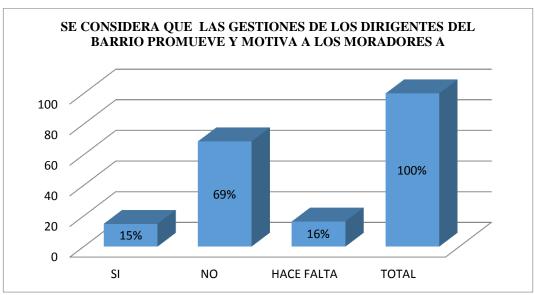
Tal y como determina el gráfico, el 16% de la población manifestó conocer cómo se labora la planificación y/o los proyectos del barrio, el 57% no conoce esto y el 27% restante tiene poco conocimiento de aquello.

6) SE CONSIDERA QUE LAS GESTIONES DE LOS DIRIGENTES DEL BARRIO PROMUEVE Y MOTIVA A LOS MORADORES A PARTICIPAR DE FORMA PERENNE

		FRECUENCIA	PORCENTAJE
	SI	10	15%
VÁLIDOS	NO	46	69%
V, (EIDO)	HACE FALTA	11	16%
	TOTAL	67	100%

Fuente: Población del Barrio 24 de Mayo

Autora: Mercy Pineda Vera



Fuente: Población del barrio 24 de mayo

Autora: Mercy Pineda

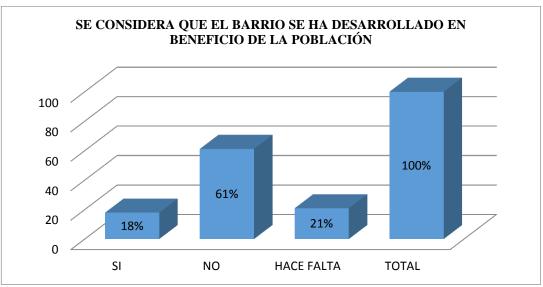
El 15% de la ciudadanía expresa que las gestiones de la directiva del barrio si promueve la participación, mientras que el 69% considera lo contrario y el restante, representado por el 16% acota que hace falta reforzar aquellas gestiones para lograr promover la participación ciudadana.

7) SE CONSIDERA QUE EL BARRIO SE HA DESARROLLADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN

		FRECUENCIA	PORCENTAJE
	SI	12	18%
VÁLIDOS	NO	41	61%
VALIDOS	HACE FALTA	14	21%
	TOTAL	67	100%

Fuente: Población del Barrio 24 de Mayo

Autora: Mercy Pineda Vera



Fuente: Población del Barrio 24 de Mayo

El 18% de la población considera que el barrio si se ha desarrollado en beneficio de la población, por otro lado, el 61% expresa que esto no ha sucedido y el 21% restante indica que hace falta desarrollar el barrio para lograr un mejor entorno.

8) SE CONSIDERA QUE ES IMPORTANTE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA TOMA DE DECISIONES EN TEMAS SOCIOECONÓMICOS DEL BARRIO

		FRECUENCIA	PORCENTAJE
	SI	67	100%
VÁLIDOS	NO	0	0%
	TOTAL	67	100%

Fuente: Población del barrio 24 de mayo

Autora: Mercy Pineda Vera



Fuente: Población del barrio 24 de mayo

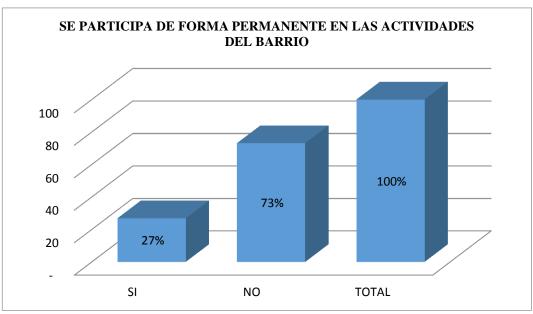
El 100% de la población encuestada expresó que es de gran importancia la participación para la toma de decisiones en todos los aspectos, con el fin de un bienestar común.

9) SE PARTICIPA DE FORMA PERMANENTE EN LAS ACTIVIDADES DEL BARRIO

		FRECUENCIA	PORCENTAJE
	SI	18	27%
VÁLIDOS	NO	49	73%
	TOTAL	67	100%

Fuente: Población del barrio 24 de mayo

Autora: Mercy Pineda Vera



Fuente: Población del barrio 24 de mayo

Mediante la encuesta se determinó que el 27% de la población si participa en las actividades del barrio, mientras que el 73% no lo hace por diversas razones.

SE PARTICIPA DE FORMA PERMANENTE EN LAS ACTIVIDADES DEL BARRIO - POR CATEGORÍA

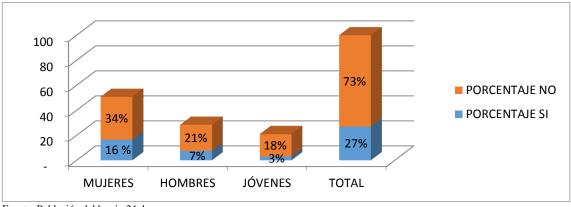
SE PARTICIPA DE FORMA PERMANENTE EN LAS ACTIVIDADES DEL BARRIO

	POBLACIÓN	SI	PORCENTAJE SI	NO	PORCENTAJE NO	% TOTAL
	MUJERES	11	16%	23	34%	51%
VÁLIDOS	HOMBRES	5	7 %	14	21%	28 %
	JÓVENES	2	3 %	12	18%	21 %
	TOTAL	18	27 %	49	73%	100%
TOTAL			67			10070

Fuente: Población del barrio 24 de mayo

Autora: Mercy Pineda Vera

SE PARTICIPA DE FORMA PERMANENTE EN LAS ACTIVIDADES DEL BARRIO



Fuente: Población del barrio 24 de mayo

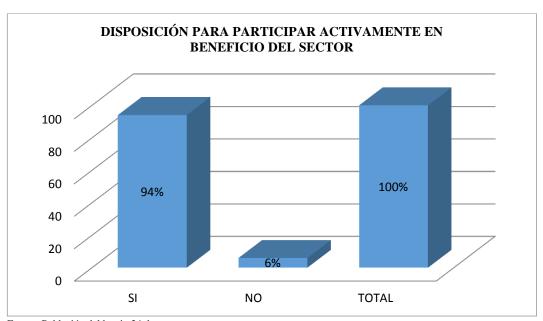
Mediante el cruce de datos podemos determinar por categoría quienes participan en las actividades del barrio.

10) DISPOSICIÓN PARA PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN BENEFICIO DEL SECTOR

		FRECUENCIA	PORCENTAJE
	SI	63	94%
VÁLIDOS	NO	4	6%
	TOTAL	67	100%

Fuente: Población del barrio 24 de mayo

Autora: Mercy Pineda Vera



Fuente: Población del barrio 24 de mayo

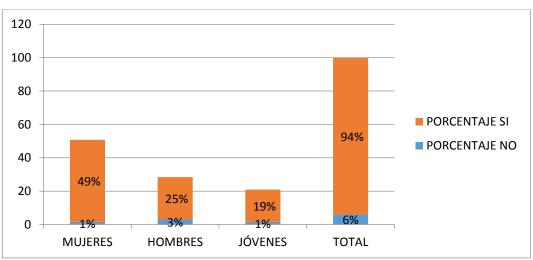
El 94% de la población encuestada si tiene la disposición para participar activamente en beneficio del sector, mientras que un 6% no la tiene por varios motivos.

DISPOSICIÓN PARA PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN BENEFICIO DEL SECTOR – POR CATEGORÍA

	POBLACIÓN	NO	PORCENTAJE NO	SI	PORCENTAJE SI	% TOTAL
	MUJERES	1	1%	33	49%	51%
VÁLIDOS	HOMBRES	2	3%	17	25%	28%
	JÓVENES	1	1%	13	19%	21%
	TOTAL	4	6%	63	94%	100%
TOTAL		67				

Fuente: Población del barrio 24 de mayo

Autora: Mercy Pineda Vera



Fuente: Población del barrio 24 de mayo

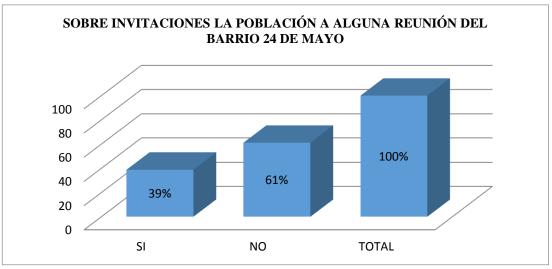
Se logró determinar que el 94% de la población encuestada está de acuerdo en participar en beneficio del barrio.

11) SOBRE INVITACIONES LA POBLACIÓN A ALGUNA REUNIÓN DEL BARRIO 24 DE MAYO

		FRECUENCIA	PORCENTAJE
	SI	26	39%
VÁLIDOS	NO	41	61%
	TOTAL	67	100%

Fuente: Población del barrio 24 de mayo

Autora: Mercy Pineda



Fuente: Población del barrio 24 de mayo

Autora: Mercy Pineda

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

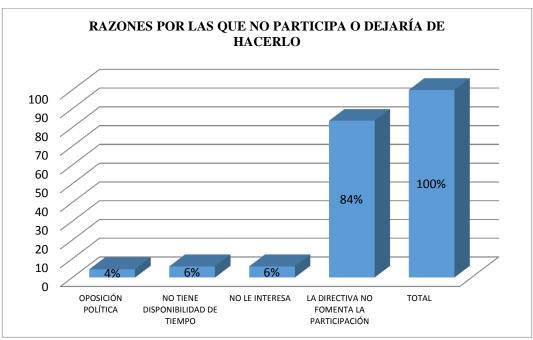
El 39% de la población manifestó haber sido invitado a algún tipo de reunión por la directiva, mientras que el 61% indicó no haber sido partícipe de aquello.

12) RAZONES POR LAS QUE NO PARTICIPA O DEJARÍA DE HACERLO

		FRECUENCIA	PORCENTAJE
	OPOSICIÓN POLÍTICA	3	4%
	NO TIENE DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	4	6%
VÁLIDOS	NO LE INTERESA	4	6%
	LA DIRECTIVA NO FOMENTA LA PARTICIPACIÓN	56	84%
	TOTAL	67	100%

Fuente: Población del barrio 24 de mayo

Autora: Mercy Pineda Vera



Fuente: Población del barrio 24 de mayo

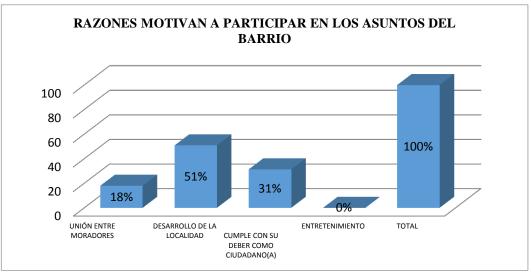
El 4% de la población menciona no participar o dejar de hacerlo por oposición política, el 6% no lo hace porque no dispone de tiempo, al igual que el 5,97% no le interesa participar y el 84% no lo hace porque no es motivado por la directiva.

13) RAZONES QUE MOTIVAN A PARTICIPAR EN LOS ASUNTOS DEL BARRIO

		FRECUENCIA	PORCENTAJE
	UNIÓN ENTRE	12	185
	MORADORES	12	105
	DESARROLLO DE LA		51%
	LOCALIDAD	34	51%
VÁLIDOS			
	CUMPLE CON SU DEBER		31%
	COMO CIUDADANO(A)	21	
	ENTRETENIMIENTO	0	0%
	TOTAL	67	100%

Fuente: Población del barrio 24 de mayo

Autora: Mercy Pineda



Fuente: Población del barrio 24 de mayo

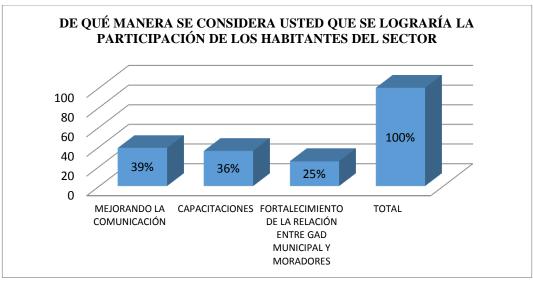
El 18% de la ciudadanía encuestada indica que la unión entre moradores es una razón para participar en los asuntos del barrio, el 51% dijo que el desarrollo de la localidad los motivaría, mientras que el 31% acota que lo hace por cumplir con su deber como ciudadano

14) DE QUÉ MANERA SE CONSIDERA USTED QUE SE LOGRARÍA LA PARTICIPACIÓN DE LOS HABITANTES DEL SECTOR

		FRECUENCIA	PORCENTAJE
	MEJORANDO LA COMUNICACIÓN	26	39%
	CAPACITACIONES	24	36%
VÁLIDOS	FORTALECIMIENTO DE LA RELACIÓN ENTRE GAD MUNICIPAL Y MORADORES	17	25%
	TOTAL	67	100%

Fuente: Población del barrio 24 de mayo

Autora: Mercy Pineda Vera



Fuente: Población del barrio 24 de mayo

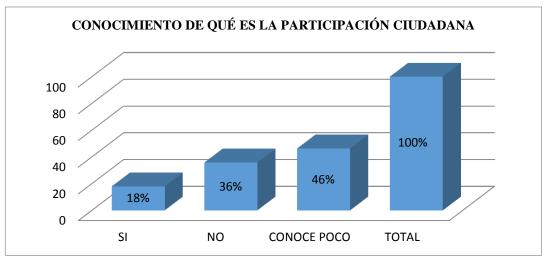
El 38% indica que mejorando la comunicación se lograría una mejor participación en el sector, el 35,82 manifiesta que mediante capacitaciones se llegaría a conseguir aquello y el 25, 36 de la población indica que fortaleciendo la relación entre la comunidad del sector y el GAD Municipal se alcanzaría lo planteado.

15) CONOCIMIENTO DE QUÉ ES LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

		FRECUENCIA	PORCENTAJE
	SI	12	18%
VÁLIDOS	NO	24	36%
	CONOCE POCO	31	46%
	TOTAL	67	100%

Fuente: Población del barrio 24 de mayo

Autora: Mercy Pineda Vera



Fuente: Población del barrio 24 de mayo

Autora: Mercy Pineda

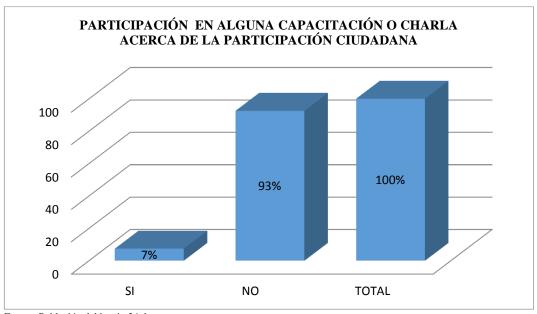
EL 18% de la población acotó si tener conocimiento de qué es la participación ciudadana, mientras que el 36%, valor considerable, indica no conocer y el 46% menciona mantener poco conocimiento del tema.

16) PARTICIPACIÓN EN ALGUNA CAPACITACIÓN O CHARLA ACERCA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

		FRECUENCIA	PORCENTAJE
	SI	5	7%
VÁLIDOS	NO	62	93%
	TOTAL	67	100%

Fuente: Población del barrio 24 de mayo

Autora: Mercy Pineda Vera



Fuente: Población del barrio 24 de mayo

Autora: Mercy Pineda

En lo referente a participar en algún tipo de capacitación acerca de la participación ciudadana, el 7,% de los encuestados indica haber asistido, mientras que el 93% restante expresa no haberlo hecho.

ANEXO 4: GUÍA DE LA ENTREVISTA



ENCUESTA DIRIGIDA A MORADORES DEL BARRIO 24 DE MAYO DEL CANTÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA.



NOMBRE DEL ENTREVISTADO:

N° DE LA ENTREVISTA:

EDAD:

SEXO:

TEMA DEL PROYECTO: "PLAN DE TRABAJO COMUNITARIO PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL BARRIO 24 DE MAYO DEL CANTÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015"

OBJETIVO DE LA ENTREVISTA: REALIZAR ENTREVISTAS A LOS DIRIGENTES DEL BARRIO EN BASE A PREGUNTAS QUE PERMITIRÁN DETERMINAR LAS EXPERIENCIAS QUE TIENEN EN RELACIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- 1. CONOCIMIENTO DE LA DIRECTIVA BARRIAL SOBRE IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- 2. CONOCIMIENTO DE LOS DIFERENTES MECANISMOS DE PARTICPACIÓN CIUDADANA
- 3. COMUNICACIÓN ENTRE LOS DIRECTIVOS DEL BARRIO Y LA COMUNIDAD
- 4. EJECUCIÓN DE CONVOCATORIAS PARA PRIORIZAR ACTIVIDADES Y/O SOLUCIÓN DE PROBLEMÁTICAS
- 5. DIVERSAS ACTIVIDADES DE LOS DIRECTIVOS PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 - *CAPACITACIONES
 - *INVITACIONES
 - *REUNIONES

- 6. ACTIVIDADES DE LA DIRECTIVA BARRIAL SUFICIENTES QUE FOMENTAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- 7. ADECUADA ORGANIZACIÓN POR PARTE DE LA DIRECTIVA BARRIAL
- 8. IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE TRABAJO COMUNITARIO PRESENTA CAMBIOS POSITIVOS EN EL BARRIO 24 DE MAYO

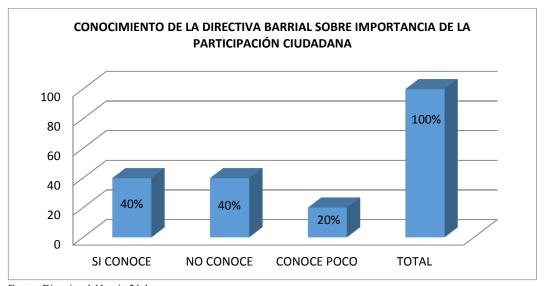
ANEXO 5: ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA ENTREVISTA

1) CONOCIMIENTO DE LA DIRECTIVA BARRIAL SOBRE IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
SI CONOCE	2	40
NO CONOCE	2	40
CONOCE POCO	1	20
TOTAL	5	100%

Fuente: Población del barrio 24 de mayo

Autora: Mercy Pineda Vera



Fuente: Directiva del barrio 24 de mayo

Autora: Mercy Pineda Vera

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Según los resultados obtenidos mediante las entrevista a la directiva del barrio 24 de mayo, podemos observar que el 40% de ellos si conocen la importancia de la

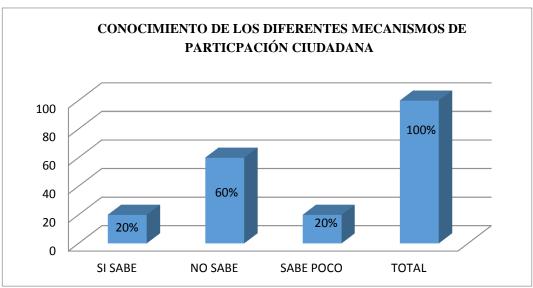
participación ciudadana, otro 20% conoce poco o tiene una idea de la importancia de la participación ciudadana y el 20% restante dice no saber la importancia del tema, entonces podemos indicar que mientras exista un porcentaje de desconocimiento en la directiva sobre esta temática consideramos que no se aplica en su totalidad la participación en esta comunidad y es necesario profundizar el tema para tener la intervención general de la misma.

2) CONOCIMIENTO DE LOS DIFERENTES MECANISMOS DE PARTICPACIÓN CIUDADANA

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
SI SANE	1	20
NO SABE	3	60
SABE POCO	1	20
TOTAL	5	100%

Fuente: Directiva del barrio 24 de mayo

Autora: Mercy Pineda Vera



Fuente: Directiva del barrio 24 de mayo

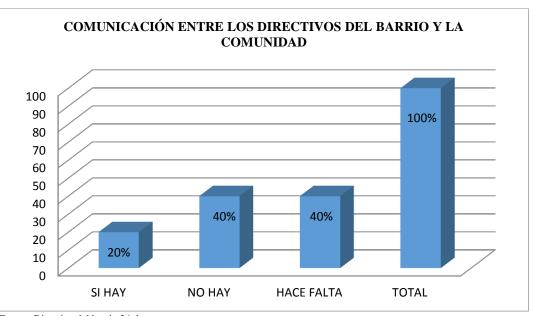
Según los datos que refleja el gráfico, el 20% de la directiva barrial si tiene conocimiento de los diferentes mecanismos de participación, el 60% no posee conocimiento de ello y el 20% restante sabe poco.

3) COMUNICACIÓN ENTRE LOS DIRECTIVOS DEL BARRIO Y LA COMUNIDAD

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
SI HAY	1	20
NO HAY	2	40
HACE FALTA	2	40
TOTAL	5	100

Fuente: Directiva del barrio 24 de mayo

Autora: Mercy Pineda Vera



Fuente: Directiva del barrio 24 de mayo

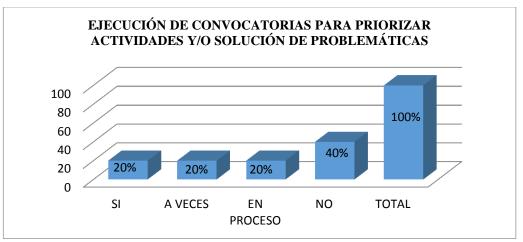
Según nos muestra el gráfico el 20% de los directivos entrevistados dijo que si existe una adecuada comunicación con la comunidad porque siempre hacen convocatorias para informar las actividades que se están realizando y las que están por ejecutarse, también hay otro 40% que dice que no existe una adecuada comunicación porque cada vez que se convoca a una reunión no asisten en su totalidad si no un pequeño grupo, motivo por el cual el 40% expresó que hace falta voluntad e incentivar para que la comunidad se involucre en el proceso de todas las actividades.

4) EJECUCIÓN DE CONVOCATORIAS PARA PRIORIZAR ACTIVIDADES Y/O SOLUCIÓN DE PROBLEMÁTICAS

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
SI	1	20
A VECES	1	20
EN PROCESO	1	20
NO	2	40
TOTAL	5	100%

Fuente: Directiva del barrio 24 de mayo

Autora: Mercy Pineda Vera



Fuente: Directiva del barrio 24 de mayo

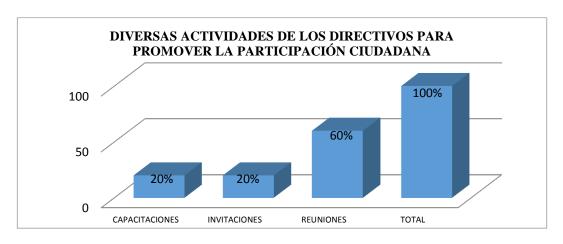
En el caso de las convocatorias para priorizar actividades y/o solución de problemáticas de la comunidad, el gráfico nos indica que el 20% de los entrevistados opinó que si se realizan, mediante las reuniones y así priorizar las actividades del sector, otro grupo que también representa el 20% expresó que solo a veces se realizan las convocatorias a moradores del barrio y el grupo restante que es el 40% dice que las convocatorias para priorizar actividades están en proceso porque aún falta involucrar a la mayoría de los habitantes.

5) DIVERSAS ACTIVIDADES DE LOS DIRECTIVOS PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
CAPACITACIONES	1	20
INVITACIONES	1	20
REUNIONES	3	60
TOTAL	5	100%

Fuente: Directiva del barrio 24 de mayo

Autora: Mercy Pineda Vera



Fuente: Directiva del barrio 24 de mayo

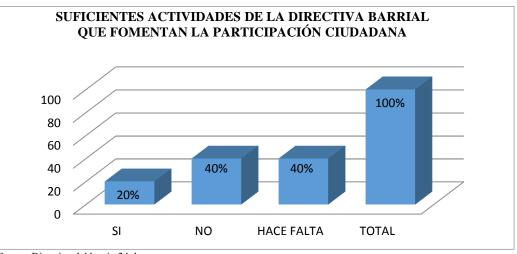
De acuerdo a los resultados de las entrevistas, entre las principales actividades que lleva a cabo la directiva del barrio 24 de mayo para promover la participación de los habitantes, se detallan; que se efectúan capacitaciones, según el 20% de frecuencia de los entrevistados, seguido de las invitaciones con el 20%, así mismo las reuniones con el 60% respectivamente. Son las únicas actividades que por el momento han realizado para llegar a la ciudadanía a pesar de reconocer que se obtiene muy poca participación de la población.

6) SUFICIENTES ACTIVIDADES QUE FOMENTAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
SI	1	20
NO	2	40
HACE FALTA	2	40
TOTAL	5	100%

Fuente: Directiva del barrio 24 de mayo

Autora: Mercy Pineda Vera



Fuente: Directiva del barrio 24 de mayo

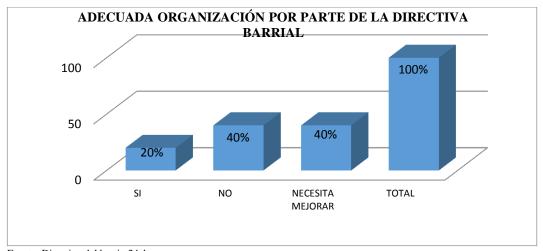
Los resultados estadísticos nos muestran que el 20% de los entrevistados opinó que las actividades que realizan para promover la participación ciudadana si son suficientes, mientras que el 40% expresó que no son suficientes, razón por la cual no tienen la presencia general de los habitantes en las diversas convocatorias que se efectúan en el barrio, mientras que el 40% restante dijo que hace falta la implementación de más actividades que ayuden a fortalecer la participación de la localidad

7) ADECUADA ORGANIZACIÓN POR PARTE DE LA DIRECTIVA BARRIAL

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
SI	1	20
NO	2	40
NECESITA MEJORAR	2	40
TOTAL	5	100%

Fuente: Directiva del barrio 24 de mayo

Autora: Mercy Pineda Vera



Fuente: Directiva del barrio 24 de mayo

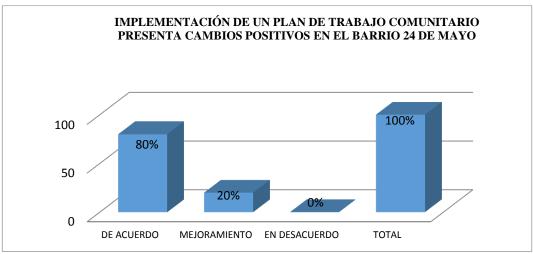
Según los datos que nos muestra el gráfico, el 20% de los entrevistados expresó que si existe una adecuada organización por parte de la directiva barrial porque es la comunidad quien decide las actividades mediante las reuniones para luego adaptarlas, el otro 40% dice que no existe una adecuada organización por parte de la directiva porque no toda la población participa y eso los desanima y el 40% indica que definitivamente se necesita mejorar la organización barrial y para aquello se necesita la participación de toda la comunidad.

8) IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE TRABAJO COMUNITARIO PRESENTA CAMBIOS POSITIVOS EN EL BARRIO 24 DE MAYO

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
DE ACUERDO	4	80
MEJORAMIENTO	1	20
EN DESACUERDO	0	0
TOTAL	5	100%

Fuente: Directiva del barrio 24 de mayo

Autora: Mercy Pineda Vera



Fuente: Directiva del barrio 24 de mayo

Los resultados de las entrevistas nos expresan que el 80% de los entrevistados dice que está totalmente de acuerdo con que se implemente un plan de trabajo comunitario para fortalecer la participación ciudadana en el barrio 24 de mayo, el 20% dice que es necesario que se realice el mejoramiento del trabajo de la directiva que manejan en la actualidad para lograr que la ciudadanía en general sea quien tome las decisiones con el propósito de disminuir las necesidades insatisfechas y conseguir el buen vivir

ANEXO 6: FOTOS

Fotos que respaldan la realización de las entrevistas a quienes conforman la directiva del barrio 24 de Mayo

FOTO Nº 1



FOTO Nº 2



FOTO Nº 3



FOTO Nº 4



Fotos que evidencian el desarrollo de las encuestas a los moradores del sector

FOTO Nº 5



FOTO Nº 6



CERTIFICADO DE REVISIÓN DE LA REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA

Yo. Magister. Oswaldo Flavio Castillo Beltrán. Certifico: Que he revisado la redacción y ortografía del contenido del proyecto educativo: "PLAN DE TRABAJO COMUNITARIO PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL BARRIO 24 DE MAYO DEL CANTÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015", elaborado por la egresada. Pineda Vera Mercy Raquel, previo a la obtención del título de: LICENCIADA EN ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO.

Para efecto he procedido a lecr y analizar de manera profunda el estilo y la forma del contenido del texto:

- · Se denota pulcritud en la escritura en todas sus partes
- La acentuación es precisa.
- Se utilizan los signos de puntuación de manera acertada
- En todos los ejes temáticos se evita los vicios de dicción
- Hay concreción y exactitud en las ideas
- No incurre en errores en la utilización de las letras
- La aplicación de la Sinonimia es correcta
- Se maneja con conocimiento y precisión de la morfosintaxis
- El lenguaje es pedagógico, académico, sencillo y directo, por lo tanto es de fácil comprensión.

Por lo expuesto y en uso de mis derechos como Magíster en Docencia y Gerencia en Educación Superior, recomiendo la VALIDEZ ORTOGRÁFICA de su tesis previo a la obtención del Título de Licenciada y deja a vuestra consideración el certificado de rigor para los efectos legales correspondientes.

Atentamente,

Dr. Oswaldo Castillo Beltrán. Mg Registro SENESCYT 1006-11-733293 Cuarto Nivel